



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

73^a sesión plenaria

Jueves 1º de diciembre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Tema 38 del programa (continuación)

La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General (A/49/556, A/49/636)

Sr. Phanit (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Tailandia ha venido siguiendo con gran interés los acontecimientos en el Oriente Medio. Durante los últimos años, y en particular durante el año transcurrido, nos hemos sentido complacidos al ver que el proceso de paz ha cobrado impulso en toda la región. Las partes en los distintos conflictos han mostrado una gran determinación para solucionar sus diferencias por medios pacíficos. La diplomacia y el diálogo han sustituido a las amenazas y el uso de la fuerza. Pese a ello, sigue siendo necesaria una mayor avenencia mutua a fin de que se pueda alcanzar una paz duradera.

Un ejemplo de lo que acabo de señalar es la situación actual en Palestina y en la Faja de Gaza. Durante el año transcurrido, los acontecimientos en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental han sido alentadores, y han fortalecido la trama de la paz en el Oriente Medio. Se ha producido una serie ininterrumpida de acontecimientos históricos. La concertación en agosto en El Cairo del Acuerdo sobre el Traspaso Preparatorio de Atribuciones y Responsabilidades, ha puesto en marcha el proceso de aplicación tangible de la

tan anunciada Declaración de Principios, que el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) firmaron el 13 de septiembre de 1993.

Mientras estamos hablando aquí, los palestinos, por primera vez en decenios, están experimentando la autonomía en la Faja de Gaza y en Jericó, aunque no sin graves dificultades. Con todo, puede decirse que ahora los palestinos están a cargo de sus propios asuntos: la educación, la atención de la salud, la recaudación de impuestos, los servicios sociales y el turismo. Estos avances constituyen importantes cimientos de una estructura orientada hacia una paz duradera y amplia en el Oriente Medio.

Nos sentimos igualmente estimulados al ver que los cimientos de la paz se han expandido y fortalecido con otro acuerdo histórico entre el Estado de Israel y el Reino de Jordania. Ya no existe un estado de beligerancia entre ambos países. En su lugar, han acordado establecer relaciones de buena vecindad. El proceso de paz continúa ganando impulso. Otro acontecimiento histórico se vislumbra en el horizonte. Israel y Siria han demostrado que tienen el deseo firme de negociar y reconciliar sus amargas diferencias, de larga data. Ese proceso de paz necesita ser robustecido con la decisión y el compromiso de todos los Estados de la región. Requiere un entorno político que salvaguarde los adelantos que ya se han logrado. La buena voluntad de la comunidad internacional también es un componente importante de este proceso.

94-87315 (S)

*** 9487315 ***

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado. Cuando el resultado de una votación nominal o registrada vaya seguido de un asterisco, véase el anexo del acta.

Por estos motivos, mi delegación acoge con beneplácito la reciente declaración del Consejo de Cooperación del Golfo por la que se pone fin a las sanciones económicas que pesaban sobre los países que mantenían relaciones comerciales con Israel. La reanudación de las relaciones diplomáticas entre los países del Golfo e Israel también se está estudiando activamente. Esto se basa en el propio interés altruista de los dirigentes y de las naciones afectadas. Ayudará a avanzar hacia el logro de los objetivos de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Aquí, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, hemos observado con satisfacción que prevalece el espíritu de avenencia al tratar las cuestiones vinculadas con el Oriente Medio. Permítaseme resaltar algunos ejemplos. En la Primera Comisión, se obtuvo un consenso con respecto al proyecto de resolución que instaba por segundo año consecutivo al establecimiento del Oriente Medio como una zona libre de armas nucleares. En la Cuarta Comisión, la oposición ha sido reemplazada por el espíritu de cooperación, especialmente en lo que se refiere a ayudar a los palestinos a superar los obstáculos iniciales en su camino de retorno a la autonomía. Aquí, en esta sesión plenaria de la Asamblea General, mi delegación espera que el proyecto de resolución relativo a la asistencia al pueblo palestino obtenga un consenso nuevamente este año.

El espíritu de avenencia prevaleciente fomenta la confianza mutua entre las partes interesadas lo cual, a su vez, tendrá un efecto saludable sobre los esfuerzos por acelerar el proceso de paz en la región. Pero aunque se han producido acontecimientos alentadores, se han colocado también serios obstáculos en el sendero del proceso de paz. Se cometieron actos de violencia, por parte de quienes abrigan malos designios con respecto al proceso de paz y a la reconciliación entre las partes. Los recientes disturbios y derramamientos de sangre en la Faja de Gaza bajo el régimen de la autonomía palestina demuestran claramente que la situación sigue siendo frágil. Es evidente que medio siglo de conflicto y ocupación no pasó en vano para el pueblo palestino. Las condiciones de vida han sido muy duras. El tejido social se ha visto afectado negativamente. Las privaciones económicas han sido muchas.

Los acontecimientos positivos inevitablemente han generado expectativas en los palestinos. Mi delegación encomia la paciencia y prudencia de que han hecho gala todas las partes en las dificultades recientes. La comunidad internacional no debe dejar que los palestinos luchen solos. La comunidad internacional debe trabajar unida con la Autoridad Palestina para asegurar que el apoyo y la promoción del desarrollo económico y social de los territorios

ocupados se mantengan. Esta es la única manera de conseguir progresos tangibles en las condiciones de vida de los palestinos. Es una base para garantizar el éxito inicial de un largo proceso hacia la autonomía.

La designación del Sr. Terje Rod Larsen como Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados es relevante y oportuna. Su papel de enlace con la Autoridad Palestina, así como de supervisor de las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los territorios ocupados, debe contribuir sustancialmente al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo palestino. Mi delegación toma nota con satisfacción de que los que participaron en la Conferencia internacional de donantes en apoyo de la paz en el Oriente Medio, celebrada en Washington en octubre de 1993, prometieron una asistencia económica a los territorios ocupados de 2.400 millones de dólares de los Estados Unidos para el período de transición de cinco años. Debemos verificar que se cumplan esas promesas.

Por nuestra parte, el Gobierno Real de Tailandia confiere una gran importancia a las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en la provisión de una asistencia cotidiana a los palestinos en los territorios ocupados. Nos complace contarnos entre los que han contribuido financieramente de manera constante al OOPS y seguiremos haciéndolo.

El bienestar social de los palestinos ha sido una gran preocupación para los países del Asia sudoriental y se le ha concedido prioridad en el programa de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En ocasión de su reunión en Bangkok, en julio pasado, difundieron un Comunicado Conjunto, en el cual, entre otras cosas, se declaraba lo siguiente:

“Los Ministros de Relaciones Exteriores celebraron la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional de 13 de septiembre de 1993 y el Acuerdo de El Cairo de 4 de mayo de 1994 entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Exhortaron a la comunidad internacional a que proporcionara a la Autoridad Palestina los recursos financieros necesarios para la aplicación exitosa de los acuerdos. También instaron a Israel y a las otras partes directamente

interesadas en la cuestión del Oriente Medio a que intensificaran su compromiso con el proceso de paz, a fin de alcanzar un arreglo rápido, justo y pacífico.”

Tailandia continuará observando con gran interés la evolución de la situación en el Oriente Medio. Deseamos reafirmar nuestro apoyo a un arreglo justo, amplio y duradero de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como de otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Asimismo esperamos que la comunidad internacional mantenga su determinación de apoyar y fomentar los esfuerzos en curso, hasta que se obtenga una paz justa y duradera en esta región del mundo.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): Durante el último año, hemos sido testigos de progresos históricos en los esfuerzos por alcanzar una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Es obvio que el derrumbe del orden mundial de la guerra fría también ha tenido una repercusión significativa en esta región, en la medida en que la región se había visto afectada, tanto política como económicamente, por el enfrentamiento entre el Este y el Oeste desde el comienzo de los trágicos acontecimientos que se iniciaron inmediatamente después de que terminara la segunda guerra mundial. En tales circunstancias, el cambio espectacular que se produjo en el entorno internacional luego del fin de la guerra fría ofreció a los países de la región y a la comunidad internacional una situación histórica nueva que es, al mismo tiempo, un reto y una oportunidad.

El logro más reciente y espectacular a este respecto, tras la Declaración de Principios firmada el año pasado por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), fue la conclusión en octubre de un tratado de paz entre Israel y Jordania. El Japón acoge con beneplácito este logro y expresa su profunda admiración por la valentía y determinación demostradas por los dirigentes de los dos países. Al poner fin a su profunda enemistad y desconfianza, el Primer Ministro Rabin de Israel y el Rey Hussein de Jordania han dado a sus pueblos una esperanza histórica y expectativas de lograr un futuro genuino, estable y próspero basado en relaciones de cooperación.

Ahora la comunidad internacional debe centrarse en las negociaciones entre Siria e Israel, que son la clave para lograr una paz duradera en toda la región. De hecho, la paz en el Oriente Medio no se afianzará a menos que Siria e Israel acuerden emprender un nuevo camino de reconciliación y cooperación. Teniendo en cuenta la importancia geopolítica de Siria, su acercamiento a Israel podría ampliar

el círculo de los Estados árabes que desean la paz e inspirar a los países y pueblos de la región la confianza de que la paz prevalecerá y se mantendrá en toda la región.

Naturalmente, sería demasiado optimista esperar que se pueda conseguir fácilmente un logro o progreso rápido por esta vía, ya que todavía deben realizarse muchas negociaciones entre las dos partes sobre cuestiones tales como el retiro del Golán, las medidas de seguridad que se precisarán y la normalización de las relaciones diplomáticas y económicas. No obstante, tanto Siria como Israel entienden que corren ahora vientos de paz y piensan seriamente en construir un Oriente Medio en el que árabes e israelíes puedan vivir juntos y cooperar para beneficio mutuo.

Además de esas negociaciones bilaterales, también son muy significativas las conversaciones multilaterales sobre cuestiones de interés común para los pueblos de la región. Esas conversaciones forman parte integral del proceso de paz y sirven para prepararse para los cambios que continuarán dando forma al Oriente Medio, alentando al mismo tiempo un espíritu de cooperación y confianza entre las partes interesadas.

El Japón participa activamente en el proceso de paz y trabaja estrechamente con las partes regionales como organizador principal del grupo de trabajo sobre medio ambiente y como uno de los organizadores de los grupos de trabajo sobre desarrollo económico y regional y sobre abastecimiento de agua.

En el contexto del grupo de trabajo sobre medio ambiente se produjo un avance significativo al adoptarse el código de conducta sobre el medio ambiente en la reunión celebrada en Bahrein en el mes de octubre de este año. Como el Oriente Medio está formado por varias partes regionales que tienen que vivir juntas en una zona relativamente pequeña, es extremadamente importante que compartan un código común de conducta y objetivos comunes en la esfera de la conservación del medio ambiente.

El turismo es otra esfera con un potencial prometedor que la región puede cultivar. Es una esfera en la que el Japón ha estado trabajando estrechamente con las demás partes interesadas dentro del grupo de trabajo sobre desarrollo económico y regional. Nadie duda del rico legado histórico y los recursos turísticos de esa región. En consecuencia, se han producido intensos debates sobre la manera de desarrollar un centro de capacitación regional para el turismo, mejorar las infraestructuras turísticas, desarrollar una comercialización conjunta y establecer una institución regional para la cooperación.

Si bien hemos relatado esos avances notables, no debemos perder de vista que existen personas que están intentando socavar el proceso de paz, incluso mientras celebramos los progresos que continúan realizándose.

La reciente ola de actos terroristas, tanto dentro como fuera de Israel, se dirige principalmente a destruir la voluntad política de los dirigentes israelíes y árabes y las aspiraciones de paz de todos los pueblos del Oriente Medio. No debe permitirse que los enemigos de la paz tengan éxito. La comunidad internacional debe permanecer tan firme contra el terror como lo está a favor de la paz. El Japón resalta la necesidad de fortalecer la cooperación multilateral a fin de tomar medidas eficaces para prevenir, combatir y eliminar todas las formas de terrorismo.

La paz y la seguridad de la región del Golfo son otro motivo de preocupación. Debe considerarse al Iraq, que tiene el potencial de desempeñar un papel decisivo en el Golfo, como una de las claves para la paz y la estabilidad en la región. El pasado mes de octubre, el Iraq volvió a alarmar de nuevo a todo el mundo trasladando al sur sus tropas de élite hacia la frontera con Kuwait. Independientemente de sus intenciones, el hecho es que esta acción militar repentina del Iraq recordó a muchas personas del mundo la crisis de hace unos años, cuando se vio amenazada la estabilidad de la región del Golfo en su conjunto. Afortunadamente, en esta ocasión la comunidad internacional actuó de manera rápida y adecuada. Fue afortunado que con esa acción internacional decisiva y concertada se pudiera prevenir la posibilidad de que se repitiera la trágica crisis del Golfo de 1990.

A este respecto, cabe señalar que recientemente el Gobierno del Iraq tomó la decisión de reconocer la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Estado de Kuwait. El Japón, que está de acuerdo con las opiniones expresadas en la declaración de la Presidenta del Consejo de Seguridad de 16 de noviembre de 1994, reconoce que esta decisión es un paso significativo en la dirección correcta hacia una aplicación plena de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esperamos que las autoridades iraquíes tomen medidas adicionales para responder a la voluntad de la comunidad internacional, reflejada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En la actualidad el Oriente Medio se enfrenta a una oportunidad histórica única. Dentro del contexto de las transformaciones estructurales que están teniendo lugar en el sistema internacional tras la guerra fría, existe una oportu-

unidad, que no debe perderse, de lograr una paz, estabilidad y prosperidad duraderas. Podemos lograrlo si conseguimos unir nuestras fuerzas en un esfuerzo decidido por consolidar la confianza e interdependencia mutuas y fomentar una nueva asociación regional. El Japón desea formar parte integral de ese esfuerzo internacional por lograr ese cambio histórico. Promete su plena cooperación para trabajar con tal fin con todas las partes interesadas.

Sr. Abu Odeh (Jordania) (*interpretación del árabe*): Hoy hace tres semanas que mi país, Jordania, e Israel, intercambiaron los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz entre Israel y Jordania, coronando así un esfuerzo de tres años de conversaciones bilaterales dentro del marco de la Conferencia de Madrid. A este respecto, y además del sentimiento de satisfacción por lo que se ha logrado, cabe destacar que el Tratado de Paz alcanzado por las dos partes concuerda plenamente con los principios y disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que formó la base de las negociaciones de conformidad con los términos de referencia de Madrid.

El Tratado es también una fidedigna materialización de la fórmula de tierra por paz. Por consiguiente, el Tratado de Paz jordano-israelí puede ser considerado como el primer fruto de la Conferencia de Madrid, ya que es el primer tratado de paz que deviene de ella. Con el Tratado, Jordania ha recuperado la plena soberanía sobre su territorio que estaba ocupado y se ha comprometido —junto con Israel— a construir una paz firmemente arraigada y sólidamente cimentada que abarque todas las áreas de transacción e interacción entre los dos Estados limítrofes cuyo deseo es coexistir y cooperar en un ambiente seguro y estable. La paz anhelada que figura en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad se describe como justa y duradera, lo que equivale a decir equitativa y perdurable.

Debemos observar que los miembros del Consejo de Seguridad que elaboraron la resolución en ese entonces antepusieron la justicia a la durabilidad. Actuaron correctamente. La historia nos enseña que la paz no puede durar si entraña en sí misma la simiente de la desigualdad y la injusticia. El hecho de que el Tratado de Paz jordano-israelí esté caracterizado por la justicia garantiza que la paz que en él se basa será duradera y se verá robustecida por el logro de una paz amplia y por la interacción, la cooperación y la acción conjunta de los gobiernos y los pueblos.

Sin embargo, es bien sabido que el conflicto del Oriente Medio tiene su propia naturaleza específica, que nace de sus orígenes y de su dinámica.

En lo que hace a los orígenes del conflicto, éste se inició entre dos movimientos nacionalistas nacientes que chocaron sobre un territorio, el de Palestina, que se encontraba entonces bajo el control de un tercero. El conflicto evolucionó rápidamente debido a factores externos e internos, hasta llegar al punto en que se convirtió —en 1948— en una disputa internacional centrada primordialmente en la protección de los derechos del pueblo árabe palestino y en el rechazo a la creación de un Estado judío en Palestina. Tras la guerra de 1967, progresó más aún con el surgimiento de la Organización de Liberación de Palestina como una parte nueva y activa representante del pueblo palestino en el conflicto, que ahora se centró en lograr una total retirada israelí de los territorios árabes que Israel ocupó mediante la guerra y en el restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. De esta manera se acrecentó el número de partes en el conflicto y cambiaron los objetivos de los adversarios con el reconocimiento implícito de Israel por parte de los Estados árabes mediante su aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Desde el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General la situación en el Oriente Medio ocupó su lugar, junto con la cuestión de Palestina, en el programa de la Asamblea General. Como resultado del permanente estado de guerra entre los Estados árabes e Israel y del comienzo de varias guerras en distintos momentos, surgieron otros temas nuevos que se sumaron a los atinentes a la ocupación, los derechos nacionales del pueblo palestino y la seguridad. Entre los más importantes de esos temas, de los cuales el más significativo es el de la Jerusalén árabe, se cuentan los de los refugiados y las personas desplazadas, los asentamientos, los recursos hídricos, el derecho de los palestinos a la libre determinación y la ocupación del Líbano meridional. Todas estas cuestiones han sido consideradas en las Naciones Unidas, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, y se han aprobado las resoluciones pertinentes fundadas en el derecho internacional. Fue en este contexto que el conflicto árabe-israelí adquirió complejidad, resultado de su persistencia, de la variedad de partes involucradas y de la diversidad de sus manifestaciones.

Estos hechos no escaparon a los arquitectos del marco para las negociaciones de paz ni a los patrocinadores de la Conferencia de Madrid. De allí el énfasis que ponen en la necesidad de una paz general. En consecuencia, la paz anhelada que podría poner fin a este conflicto resultó caracterizada no sólo por la justicia y la perdurabilidad sino también por su generalización, lo que equivale a decir que debe ser una paz justa, duradera y para todos. El logro de una paz general como ésta implica que todas las partes deben alcanzar y concluir tratados de paz que afronten todos

los problemas, tanto los que generaron inicialmente el conflicto como los que surgieron de él. En este contexto, el Tratado de Paz jordano-israelí es un aporte importante con respecto al logro de una paz general que tanto las partes de la negociación como la comunidad internacional están obligadas a lograr.

Partiendo de esta premisa, el fracaso de Israel y de cualquier otra parte árabe al no alcanzar un tratado de paz, o la morosidad en el deber de encontrar una solución justa a todos los problemas que tienen que ver con el conflicto —como los temas de los refugiados, las personas desplazadas, la Jerusalén árabe, los asentamientos, los recursos hídricos, el derecho a la libre determinación y al Líbano meridional— sería como sembrar —junto con la simiente de la paz— una simiente de conflicto en la tierra fértil, la que aguardará el momento adecuado y florecerá en cualquier circunstancia desafortunada para destruir la simiente de la paz y poner en peligro todo lo logrado.

Jordania —como parte en el conflicto hasta el 14 de septiembre de 1993, fecha de la firma del programa conjunto con Israel y como aliado en la consolidación de la paz desde entonces— ha tenido, junto con Israel, una experiencia exitosa al concluir un Tratado de Paz, el 26 de octubre de 1994. Este éxito puede atribuirse primordialmente al compromiso de ambas partes con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y con la fórmula de tierra por paz, y a la confianza —engendrada por ambas partes durante las negociaciones— que se ha construido sobre la buena voluntad demostrada por ambas partes y manifestada por lo siguiente:

Primero, la aparición pública de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Hassan de Jordania con el Ministro de Relaciones Exteriores israelí, Sr. Shimon Peres, en presencia del Presidente Clinton, en la Casa Blanca, el 1º de octubre de 1993.

Segundo, el acuerdo entre las partes jordana e israelí para trasladar las negociaciones de Washington a la región.

Tercero, el acuerdo entre las partes relativo a formar subcomités de negociadores para debatir y llevar a cabo estudios conjuntos sobre proyectos mutuamente beneficiosos, en caso de alcanzar la paz. Ambas partes han entablado una suerte de acción conjunta, aunque teórica, al tiempo de continuar las negociaciones.

Cuarto, el hecho de que las conversaciones entre las partes se celebraban tanto en Jordania como en Israel.

Quinto, la Declaración de Washington, firmada por Su Majestad el Rey Hussein de Jordania y por el Sr. Yitzhak Rabin, Primer Ministro de Israel, en una ceremonia pública que fue transmitida directamente por los medios de comunicación al mundo entero. En esa Declaración ambas partes acordaron poner fin al estado de guerra que había existido entre ellas.

Sexto, la apertura del primer paso terrestre —desde 1948— entre los puertos jordano de Aqaba e israelí de Eilat, en el Golfo de Aqaba, a ciudadanos de terceros Estados.

Séptimo, la conexión de los sistemas telefónicos de Jordania e Israel por vez primera desde 1948. Los ciudadanos de ambos países utilizan ahora estas líneas para sus comunicaciones telefónicas.

De todos modos, mi país, que concertó un Tratado de Paz con Israel el 26 de octubre de 1994, desea reafirmar su compromiso con el logro de una paz total y espera que las otras partes logren cuanto antes tratados de paz que pueden resolver todos los problemas atinentes al conflicto, para lograr de ese modo la solución justa y total a que aspira la comunidad internacional representada por las Naciones Unidas. El mapa de la paz, tal como hoy está trazado, muestra que solamente dos Estados —concretamente Egipto y Jordania— han firmado tratados de paz con Israel. En lo que hace a la Organización de Liberación de Palestina, está en proceso de negociar la paz con Israel dentro del marco de la Declaración de Principios alcanzada por ambas partes en Oslo.

En cuanto a Siria y el Líbano, ambos países continúan negociando individualmente con Israel para tratar de alcanzar un acuerdo de paz, en tanto que los copatrocinadores de la Conferencia de Madrid siguen comprometidos con el logro de una paz general en el Oriente Medio. Esperamos que se realicen esfuerzos sinceros y concertados para asegurar el éxito en los ámbitos de negociaciones sirio-israelí y libanés-israelí. A menos que Israel acuerde y celebre tratados de paz con Siria y el Líbano sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, así como la fórmula de tierra por paz, que se respetó plenamente al celebrarse los tratados de paz entre Egipto e Israel y Jordania e Israel, no se logrará la anhelada paz general y todo lo logrado hasta la fecha seguirá siendo confuso e incompleto.

Además de los problemas tangibles sobre los cuales se han aprobado resoluciones de las Naciones Unidas, hay problemas intangibles, incluido el legado psicológico

heredado por lo pueblos que, durante decenios, han sufrido las consecuencias del conflicto del Oriente Medio. Llamo a esto un problema debido a que el conflicto del Oriente Medio ha causado a distintas generaciones de los pueblos de la región muchos padecimientos, sufrimientos, frustraciones y profundas sospechas, que han tenido por resultado actitudes e impresiones que no facilitan el paso de esos pueblos de un estado de alienación, aprehensión y sospecha a un estado de interacción pacífica sobre la base de la confianza mutua. Los documentos de paz firmados por los dirigentes no serán suficientes por sí mismos para dar lugar a la transformación requerida. Como dijo Su Majestad el Rey Hussein en la declaración que formuló ante el Congreso de los Estados Unidos el 26 de julio de 1994:

“Nunca debe olvidarse que la paz no yace en última instancia en las manos de los gobiernos, sino en las manos de los pueblos. A menos que la paz pueda convertirse en realidad para los hombres, mujeres y niños del Oriente Medio, los mejores esfuerzos de los negociadores no serán fructíferos.”

Son las masas las que consolidan la paz, pero esas masas no abordan la paz ni la comprenden en términos meramente abstractos. Consideran a la paz a través de sus dividendos tangibles.

Por consiguiente, mi delegación estima que las Naciones Unidas, que proporcionan los puntos de referencia para los negociadores y encarnan la legalidad internacional mediante sus numerosas resoluciones relativas al conflicto en el Oriente Medio, podrían desempeñar otro papel en esta esfera. Sus Miembros podrían tomar la iniciativa de ayudar a las partes en el proceso de paz a elevar el nivel de vida de sus pueblos, ampliar y aumentar los diversos programas de las Naciones Unidas que operan en esos países, incluido el mío. La experiencia ha demostrado que, cuando se logra una paz justa y libre de toda semilla de conflicto, siempre se necesitará —en especial en el comienzo— poder para protegerla, dinero para financiarla y hombres de Estado para administrarla.

Por lo tanto, mi delegación espera con interés la aprobación por la Asamblea General de una resolución adecuada, que refleje lo que se ha logrado y recalque la necesidad de apoyar a las partes interesadas en el proceso de paz, en especial Jordania y la Autoridad Nacional Palestina, no sólo a nivel moral, sino también en las esferas financiera y del desarrollo. La paz no podrá lograrse ni protegerse sólo mediante elogios y palabras. Por cierto, el vacilante progreso del proceso de paz entre Israel y la

Autoridad Palestina en Gaza y Jericó lo demuestra de manera categórica.

Sobre la base de lo anterior, mi delegación se complace en anunciar su apoyo al objetivo de la Cumbre Económica del Oriente Medio y el África del Norte, en la que Jordania participó con una delegación de alto nivel encabezada por Su Alteza Real el Príncipe Heredero Hassan de Jordania. En este sentido, es también un placer para mi delegación reiterar el anuncio de Jordania de que será anfitrión de la próxima conferencia en la cumbre, que se celebrará en Ammán para concluir el debate sobre todas las cuestiones e ideas que se plantearon en la primera conferencia en la cumbre, que presidió Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos.

Sr. Haidri (Pakistán) (*interpretación del árabe*): “¡Oh, humanos!, ciertamente, os creamos de un hombre y de una mujer y os dividimos en naciones y tribus para que os reconozcáis, [no para que os despreciéis]. Por cierto que el más honrado de vosotros ante Dios es el más timorato” (*El Sagrado Corán, Sura XLIX, versículo 13*).

En los últimos meses hemos presenciado importantes acontecimientos relacionados con la solución pacífica del conflicto del Oriente Medio. Hoy esta vital e importante región se encuentra en una encrucijada. Los pueblos del Oriente Medio han demostrado un serio compromiso con el logro de un arreglo pacífico de sus problemas relacionados con el encono de larga data mediante la renuncia al camino del conflicto y la recriminación y la realización de sinceros esfuerzos para promover la paz y la comprensión mutuas a través del diálogo.

El Gobierno del Pakistán ha seguido con profunda preocupación y vivo interés la situación en los territorios árabes ocupados desde el comienzo de la crisis. Los recientes arreglos y acuerdos que alcanzaron las partes interesadas constituyen un primer paso hacia el logro de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio. Compartimos plenamente la convicción de que el proceso de paz debe llevar al pronto ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación mediante el establecimiento de una patria independiente. Esperamos sinceramente que el arreglo final incluya la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds Al-Sharif. Además, abrigamos la esperanza de que sea un arreglo que aborde todos los aspectos del problema del Oriente Medio, incluido el retorno de los refugiados.

Es bien conocido el apoyo del Pakistán a la justa lucha del pueblo palestino para asegurar sus derechos inalienables. Hemos avalado en forma constante las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) como base para la solución de las cuestiones del Oriente Medio y de Palestina.

La cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto árabe-israelí. Por lo tanto, siempre se ha supuesto que la solución del problema palestino prepararía el terreno para un arreglo general en el Oriente Medio. Mi delegación celebra el hecho de que, junto con el progreso de la cuestión de Palestina, se haya producido un avance importante hacia la solución del problema entre Jordania e Israel. En este contexto, observamos con satisfacción la conclusión de la Declaración de Washington de julio de 1994 y el Tratado de Paz de octubre de 1994 entre los Gobiernos de Jordania e Israel. Esperamos asistir en breve a un progreso similar en la resolución de los conflictos en los ámbitos de Israel y Siria y de Israel y el Líbano.

Si ha de lograrse una paz general y duradera en el Oriente Medio es imperativo que se obtengan resultados exitosos en forma simultánea en los carriles libanés y sirio. Compartimos plenamente la opinión de que, a menos que estas cuestiones fundamentales sean debidamente atendidas, la paz seguirá eludiendo a la región.

Es de la máxima importancia mantener el actual impulso a que se ha llegado en el proceso de negociación. Compartimos las expectativas de la comunidad internacional de que no debería haber demora en la aplicación de los acuerdos a que se ha llegado hasta ahora. Más aún, las disposiciones de esos acuerdos deben ser cumplidas tanto en la letra como en el espíritu. Instamos a todas las partes interesadas a que demuestren la flexibilidad y capacidad de transacción necesarias, así como un compromiso sincero con la visión de una paz duradera en el Oriente Medio.

Las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos encaminados a resolver el problema del Oriente Medio. La Organización y sus organismos especializados pueden aportar una contribución valiosa y positiva en cuanto a ampliar la magnitud de la asistencia al pueblo palestino. Tienen la responsabilidad especial de ayudar a la construcción de una infraestructura socioeconómica y de las instituciones nacionales, todo lo cual es un requisito previo para el logro de la paz en el Oriente Medio. En este contexto, mi delegación celebra los pasos oportunos e importantes dados por el Secretario General de las Naciones Unidas, en particular en lo tocante al nombramiento de un Coordinador Especial en los territorios ocupados para que actúe como

centro de coordinación para toda la asistencia económica, social y de otra índole a los palestinos en los territorios ocupados.

El vínculo crucial entre el proceso político y la dimensión socioeconómica del problema no puede ser descuidado. Este vínculo es vital para alcanzar una estabilidad duradera en la región. El acuerdo de París de abril de 1994 fue un reflejo de la determinación de la comunidad internacional de ayudar a las partes a alcanzar este objetivo.

El Pakistán, por su parte, está dispuesto a contribuir al logro de una paz duradera en la región sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los acuerdos entre las partes interesadas. También estamos preparados para participar en los esfuerzos de reconstrucción nacional. Nuestros vínculos con el pueblo de la región del Oriente Medio tienen profundas raíces. El Pakistán espera fortalecer aún más esos nexos naturales de nuestra historia común.

Hoy en el Oriente Medio prevalece un profundo anhelo de paz, superior a todo lo conocido en el pasado. Por lo tanto, es esencial asegurar que la región no vuelva a caer en otro período de lucha e inestabilidad. La comunidad internacional debe captar esta oportunidad histórica y asegurar el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Aunque el tiempo ha transcurrido y ahora nos aproximamos al comienzo del cuarto año desde la celebración de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Madrid, las recientes conversaciones de paz y los esfuerzos internacionales complementarios no han ayudado a lograr que el proceso de paz avance hacia el objetivo deseado: el establecimiento de una paz verdaderamente amplia basada en una aplicación plena y fiel de las resoluciones de las Naciones Unidas que responda al principio de tierra por paz.

La iniciativa de paz de los Estados Unidos, a la cual respondió Siria, se originó en claros cimientos que condujeron a la celebración de la Conferencia de Madrid. Dichos cimientos son la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad; el principio de tierra por paz; y el logro de soluciones amplias y justas en todos los carriles de negociación.

El Sr. Ansari (India), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Cabe recordar aquí que, en las negociaciones de paz de Washington, Siria fue la parte más interesada en referirse al fondo del conflicto árabe-israelí. Esto fue así porque Siria comprende que toda solución que no atienda a la esencia misma de la controversia será insuficiente y nunca conducirá a la paz deseada. En una etapa inicial —concretamente, durante la sexta serie de negociaciones de Washington— Siria presentó un documento de trabajo sobre principios, que fue calificado de histórico debido a que los principios que fijaba despejaban el camino hacia la paz. Para hacer avanzar el proceso de paz, Siria continuó sosteniendo el principio de retirada total por paz total. Sin embargo, el enfoque serio de Siria tropezó con el intento israelí de eludir las cuestiones de fondo en favor de otras que no están relacionadas en modo alguno con el logro de una paz justa y global.

En la reunión Cumbre de Damasco con el Presidente Clinton, el Presidente Hafez Al-Assad reafirmó el compromiso de Siria de promover el proceso de paz y su serio empeño de lograr una paz justa y global, como opción estratégica que garantice los derechos árabes y ponga fin a la ocupación de tierras árabes por Israel, conforme a las disposiciones de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que permitiría a todos los pueblos de la región vivir en paz, con seguridad y dignidad. El Presidente Assad reafirmó también al Presidente Clinton que Siria estaba dispuesta a comprometerse sobre la base del principio de retirada total por paz total, a respetar los requisitos sustantivos de la paz mediante el establecimiento de relaciones pacíficas con Israel a cambio de su retirada total del Golán a las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967 y de su retirada del Líbano meridional.

Difícilmente pasa un día sin que los habitantes árabes del Golán sirio ocupado reafirmen su identidad nacional y su apego a su tierra patria, pese a las prácticas arbitrarias de las autoridades de ocupación israelíes y a todas las leyes y reglamentos promulgados que, según el derecho internacional, son nulos e írritos.

Tras su ocupación del Golán, en su agresión de 1967, Israel expulsó a 120.000 habitantes árabes sirios de esa zona, que han buscado refugio en su patria siria. Esas personas siguen esperando la oportunidad de volver a sus hogares, recuperar sus propiedades y reanudar su vida normal. Además, Israel ha dictado una serie de leyes, reglamentos y decretos por los cuales las autoridades militares israelíes han confiscado el 80% del total de la superficie del Golán árabe sirio ocupado, y ha construido 40 asentamientos, además de los muchos asentamientos militares y paramilitares cuyo número se desconoce.

No se puede lograr una paz total, justa y global bajo una continua ocupación o mientras se llevan a cabo nuevos planes de asentamiento, sin tener en cuenta su naturaleza ilegítima ni el hecho de que constituyen un obstáculo importante contra la paz.

El hecho de que Israel siga consignando fondos para proyectos de construcción en el Golán sirio ocupado no constituye ciertamente una señal positiva que indique alguna cooperación israelí con los Estados Unidos o una respuesta efectiva a los empeños de este país tendientes a hallar una solución pacífica, justa, global y duradera a la situación en la región. Desde que los Estados Unidos lanzaron su iniciativa, Siria ha hecho todos los esfuerzos posibles para presentar a Israel un frente unido, sobre la base de principios claros y una posición fundada en la coordinación continua entre todas las partes en el proceso de paz, de tal modo que se impida a Israel soslayar los principios de la Conferencia de Madrid y las resoluciones del Consejo de Seguridad que rigen dicho proceso. Pese a ello, hay quienes se han apartado de las filas de la unidad, y los que lo han hecho deben asumir ahora su responsabilidad ante sus pueblos.

En este contexto, quisiéramos reafirmar que la estrecha concomitancia entre los carriles libanés y sirio resistirá todo intento de separarlos. Insistiremos en nuestra posición firme, basada en las resoluciones que conforman la legalidad internacional en favor de una paz que nos devuelva las tierras ocupadas y garantice nuestros derechos y nuestra dignidad. La posición de Siria, de insistir en una solución justa y global y rechazar soluciones parciales y fragmentarias, se deriva de nuestro convencimiento de que esa solución es la única viable. Cualquier otra cosa está sujeta en cualquier momento al fracaso, el retroceso y el derrumbe. Se ha demostrado que los acuerdos separados no llevan la verdadera paz a la región. En realidad, puede ocurrir lo contrario. Lo que necesita la región es una paz genuina, que es imposible de lograr a menos que se restablezcan completamente los derechos legítimos de conformidad con las resoluciones que conforman la legalidad internacional sobre las cuales se ha fundado el propio proceso de paz. Por consiguiente, Siria cree que es importante para toda la región que el proceso de paz continúe y que las negociaciones en los carriles sirio y libanés conduzcan a la retirada completa del Líbano meridional y de las Alturas de Golán. Eso despejaría el camino hacia una paz auténtica y firme en la región. Si no se logra ese objetivo por la posición intransigente israelí o por cualquier otra razón, lo que se ha logrado en algunos carriles de negociación no conducirá a una estabilidad real en la región.

Indudablemente, soslayar el requisito básico de una paz justa y global y presentar ideas, propuestas y planes que hablan de cooperación económica con los ocupantes israelíes, antes de que se ponga fin a la ocupación israelí, no hará que Israel responda a las exigencias de la paz auténtica deseada. En verdad, sólo da a Israel la ocasión de soslayar la necesidad de cumplir con los requisitos de una paz general y justa y lo alienta a persistir en sus actitudes intransigentes de rechazo de la aplicación de las resoluciones que conforman la legitimidad internacional y ordenan la retirada de los territorios árabes ocupados.

La esencia del conflicto nunca fue, ni nunca será, la cooperación entre Israel y los árabes. Más bien se refiere a la ocupación, la agresión, la expansión, la adquisición de territorios y la expulsión de los ciudadanos árabes. Por lo tanto, la solución verdadera del conflicto árabe-israelí debe comenzar y terminar con la terminación de la ocupación y la devolución a los árabes de su tierra y de sus derechos usurpados.

La paz que necesita el Oriente Medio no es la clase de paz que se basa en el poderío militar israelí. Llama la atención, en verdad, que independientemente del ambiente de paz, Israel haya aumentado su presupuesto militar para el año próximo, siga almacenando las armas más modernas y persista en su negativa a cualquier indagación sobre su programa nuclear, que no acepta colocar bajo ninguna supervisión internacional. El hecho de que Israel siga almacenando armas arroja serias dudas sobre lo que intenta hacer con ellas y da lugar a muchas interrogantes. El hecho es que lo que plantea una verdadera amenaza a la paz en la región, ahora y para el futuro, y da lugar a la preocupación y las sospechas que obsesionan a todos los Estados de la región, es el armamento de Israel y su posesión de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa. La mera existencia de esas armas en la región pese al proceso de paz constituirá siempre una amenaza a la paz y un factor de inestabilidad e inseguridad en el Oriente Medio.

La búsqueda de la paz debe ir acompañada —o, más bien, debe centrarse como prioridad principal— de la eliminación de todas las armas de destrucción en masa y de las ojivas nucleares de que dispone Israel, ya que las puede utilizar en cualquier momento para amenazar la paz y socavar la soberanía y la independencia de todos los países de la región.

Desde el comienzo del proceso de paz hace ya más de tres años, en Madrid, y a través de las conversaciones bilaterales de Washington, Israel siguió centrado en su

propia doctrina de seguridad, que vincula a la paz y a lo que denomina como sus requisitos de seguridad. Esos requisitos, piensa, deben ser satisfechos en las tierras árabes y a expensas de la soberanía árabe sobre sus tierras. Esta doctrina, que difiere de todos los conceptos y doctrinas de seguridad aceptados en todo el mundo, demuestra que son los árabes, y no Israel, los que necesitan seguridad.

Los que ocupan las tierras de otros no tienen derecho a hablar de requisitos de seguridad. Si todas las partes tienen derecho a buscar su propia seguridad, es evidente que la seguridad de Siria se ha de lograr, sobre todo, terminando la ocupación e instaurando la paz y la seguridad para todos sus habitantes, especialmente cuando es la paz lo que garantiza la comunidad internacional. Los arreglos de seguridad no pueden lograrse a expensas de ninguna otra parte; deben ser iguales y mutuamente beneficiosos y seguir a una retirada completa. Por supuesto, es el lado árabe el que va a necesitar medidas de seguridad mucho más firmes que el lado israelí, por razones de todos conocidas.

Israel ha seguido engañando a la opinión pública internacional alegando que el Golán había sido siempre una fuente de amenazas a su seguridad y pretendiendo que su ocupación continuada de todo el Golán o de algunas de sus zonas estratégicas es un requisito necesario para su seguridad. Sin embargo, si echamos una ojeada a la situación militar en la región del Golán entre 1949 y 1967 surge con toda claridad que Israel fue la parte que siempre inició la agresión contra los ciudadanos sirios que habitaban la zona. Prueba de ello son las muchas resoluciones del Consejo de Seguridad que condenaron esos actos israelíes. Estos hechos desinflan los argumentos israelíes de que la retirada del Golán pondría en peligro su seguridad. La cuestión no es aquí, en lo que se refiere a Israel, un problema de seguridad, sino de las ambiciones expansionistas que tiene Israel respecto de las Alturas del Golán, y eso no es nada nuevo.

Siria cree que tres años después de la iniciación del proceso de paz ha llegado el momento de que los Estados Unidos de América hagan frente a sus compromisos, especialmente ahora que Israel desempeña abiertamente su papel obstruccionista y hace esfuerzos más bien considerables por sacar alguna ventaja de la posición neutral de los Estados Unidos en el proceso de paz. Está intentando ignorar ese papel y transformar a los Estados Unidos en un simple observador proclive a bendecir una *Pax Israeliana* que perpetue la injusticia, mantenga la ocupación y prive a los árabes de sus derechos fundamentales.

Siria está sumamente interesada en que tengan éxito los esfuerzos políticos internacionales, sobre todo los de los Estados Unidos de América, y desea fervientemente verlos fructificar en beneficio del proceso de paz. A esta altura acogemos una vez más con beneplácito el papel persistente de los norteamericanos y exhortamos a su país a que desempeñe un papel aún más eficaz si se desea que el proceso de paz alcance las metas para las que fue iniciado.

Por mucho que dure, la ocupación no va a borrar la soberanía árabe siria sobre el Golán. Es un territorio sirio y siempre lo ha sido. Debe ser devuelto a sus dueños legítimos. Esto ha sido claramente reconocido y estipulado en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en la iniciativa norteamericana y en la fórmula de la Conferencia de Madrid.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General mi delegación presentó el proyecto de resolución acostumbrado, que este año fue enmendado y difiere radicalmente de los presentados en años anteriores, tanto en su contenido como en su forma. Ese proyecto de resolución fue aprobado unánimemente por el Grupo de los Estados Árabes en su reunión del 8 de noviembre de 1994, y se lo presenta como un texto árabe. Ha sido acortado para concentrarlo en los elementos de principio esenciales que se debe reafirmar, pese al nuevo lenguaje que se emplea.

El Grupo de Estados Árabes espera que el proyecto de resolución alcance el más amplio apoyo posible. Concluiré mi declaración citando las palabras que pronunció el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país al comenzar el período de sesiones, pues creo que cabe confirmarlas:

“Siria quiere la paz y se da cuenta de que todas las partes tienen un interés en esta paz. Se da cuenta también de que la paz tiene requerimientos objetivos y está preparada a cumplir con aquellos sobre los que haya acuerdo. Siria está convencida de lo que dice y adhiere a lo que sus palabras significan. La fórmula de ‘tierra por paz’ debe ser aplicada en ambos términos. La devolución de todo el Golán no está sujeta a una avenencia, una demora injustificada ni a una prueba inadecuada de intenciones. Sobre esta base, Siria es partidaria de una paz verdadera, una paz que viva y florezca sin obstáculos artificiales ni condiciones arbitrarias. Imponer al proceso de pacificación una carga mayor que la que puede soportar no va en favor de la paz, sino que más bien se convierte en una amenaza al proceso. El proceso de pacificación no debería ser sobrecargado con cuestiones que caen fuera de su marco.” (A/49/PV.14, pág. 20)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a los miembros de la siguiente adición al programa de trabajo del mes de diciembre. El jueves 15 de diciembre de 1994, por la mañana, la Asamblea General examinará, como segundo tema, el tema 32 del programa, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana”.

Sr. Al-Ni'mah (Qatar) (*interpretación del árabe*): Alabado sea Dios, cuya sabiduría dispone todo lo que nos sucede en esta Tierra. Ha sido su deseo que, después de las muchas calamidades que afectaron, una tras otra, a la región del Oriente Medio y sumaron a su población en el sufrimiento y el dolor, surgiera un destello de esperanza, que encerraba la promesa de cambio, tranquilidad y paz. Esa paz, que nació como un rayo de esperanza, pronto se convirtió en un sueño, que prometía liberar a las almas de los hombres con su llamado, un llamado inspirado por las religiones divinas, un llamado desde las profundidades del pasado, una exhortación a la paz en la Tierra y a la buena voluntad de todos los hombres. Allí reside el mensaje divino, el mensaje de la sabiduría y el tino.

Con la Conferencia de Madrid se inició un importante avance hacia la paz en el Oriente Medio. La Declaración de Principios entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) prometía una aurora de esperanza a nuestra región, devastada por conflictos sangrientos, guerras destructivas y el terrible sufrimiento de los pueblos palestino, libanés y sirio bajo el yugo de la ocupación israelí. Tras una prolongada demora causada por Israel, comenzó la fase de la autonomía provisional en Gaza y Jericó, la Autoridad Palestina asumió sus funciones bajo la presidencia del líder palestino, Yasser Arafat, se firmó el acuerdo que puso fin al estado de guerra entre Jordania e Israel, y en octubre de 1994 se firmó un tratado de paz entre los dos países.

Esta serie de acontecimientos positivos fortalecieron nuestra esperanza de que el conflicto árabe-israelí, uno de los conflictos regionales más violentos de los que el mundo ha sido testigo en la segunda mitad del siglo XX, estuviera por llegar a su fin. Este importante avance fue posible gracias a la determinación de la comunidad internacional y de nuestra Organización internacional, de permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, en especial el derecho a la libre determinación, y de conseguir que Israel se retire de los territorios ocupados.

Se esperaba que, a la luz de estos acontecimientos positivos en el camino correcto hacia una paz justa y amplia en el Oriente Medio, el proceso continuaría con

negociaciones entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano. Lamentablemente, las conversaciones con Siria todavía están plagadas de obstáculos y dificultades. Cuando Siria aceptó la iniciativa de los Estados Unidos, lo hizo confiando en el compromiso norteamericano de trabajar en aras de una paz justa y amplia en la región, sobre la base de los principios de la legalidad internacional, consagrados en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), y en el principio de “tierra por paz”. Al hacerlo, Siria optó por participar en el proceso de paz, a fin de lograr el objetivo tan ansiado de una paz amplia, justa y duradera, el cual consideraba requisito de vital importancia para todos los pueblos del Oriente Medio que aspiraban a la paz, la seguridad y la prosperidad. Tal fue la promesa y tal la respuesta siria. Sin embargo, la respuesta de Israel no estuvo a la altura de las expectativas.

Israel no ha declarado que se retirará completamente de las Alturas de Golán, que sigue ocupando en contravención de las normas del derecho internacional y de las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esperamos que los Estados Unidos sigan utilizando sus buenos oficios y que concluyan las negociaciones actuales. También esperamos que Israel, que ha aceptado el principio de tierra por paz, anuncie su intención de retirarse totalmente de los territorios ocupados a cambio de una paz total.

El Líbano ocupa un lugar especial en el contexto de la situación del Oriente Medio. Ha sido asolado por una devastadora guerra civil motivada por factores complejos que surgieron de los problemas de la región. El Líbano también fue víctima de una destructora invasión israelí y de la ocupación de una gran parte de su territorio, que Israel, sin ninguna justificación ni título jurídico, sostiene que es una “zona de seguridad”. El Líbano meridional ha sido blanco de bombardeos y ataques aéreos que han causado gran sufrimiento y destrucción a la población.

Todo esto tuvo lugar mientras el Consejo de Seguridad, en su resolución 425 (1978), disponía, entre otras cosas, la retirada completa de las fuerzas israelíes del Líbano meridional, y subrayaba la necesidad de restaurar la paz y la seguridad en la zona y ayudar al Gobierno libanés a recuperar la autoridad plena sobre todo su territorio.

Que Dios proteja a la población del Líbano meridional: las incursiones israelíes le ha causado enormes sufrimientos. En todas las calles y en todos los hogares hay una tragedia. Son tiempos de injusticia e intransigencia, de terror y miedo. Desde todas las casas pueden oírse llantos de aflic-

ción, llantos que no cesarán hasta que todos estos territorios hayan sido liberados.

A pesar del dolor y el sufrimiento, y a pesar de las muertes y lesiones, el Líbano sigue contribuyendo a la civilización mundial y sigue brillando como un faro de paz en la región: el Líbano, la fuente de paz en la región; el Líbano, que en la oscuridad de la noche ilumina con su luz de paz, cultura e ideas civilizadoras. Que Dios guarde al Líbano y lo proteja de toda maldad. Siempre que sufre bajo los ataques nos compadecemos del Líbano, esa cima de innovación y creatividad. Que Dios guarde al Líbano y lo libre de todo mal. El Líbano siempre seguirá siendo un país generoso fundado en el deseo de alentar todo lo que es bueno y bello.

Qatar, partiendo de sus responsabilidades nacionales y de su creencia en la asociación árabe, respalda la soberanía e integridad territorial del Líbano. Participa en los esfuerzos de reconstrucción en el Líbano para que pueda volver a ser lo que fue en el pasado, una tierra de seguridad, paz y prosperidad y un contribuyente al progreso.

El Estado de Qatar ha participado activamente en el proceso de paz y lo ha apoyado desde el mismo comienzo. Ha acogido con agrado todos los esfuerzos desplegados, y que se siguen desplegando, para asegurar el éxito de dicho proceso. Como parte de nuestra contribución al proceso de paz, Qatar ha participado desde el comienzo en las negociaciones multilaterales, insistiendo al mismo tiempo en que dichas negociaciones deben complementar las negociaciones bilaterales y no sustituirlas, y que el resultado deseado sólo puede alcanzarse si la paz que se logra en la región es justa, duradera y amplia. Partiendo de esto, Qatar fue anfitrión de la quinta reunión del grupo de trabajo sobre limitación de armamentos y seguridad regional, celebrada en Doha del 2 al 5 de mayo de 1994, que indudablemente ayudó a elaborar conceptos de la limitación de armamentos y los medios y arbitrios para lograr la reducción de los armamentos que es necesaria para consolidar la seguridad regional en el Oriente Medio.

Durante el debate general de la Asamblea General en este período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, el Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani, expuso la posición de mi país en cuanto a la limitación de armamentos y seguridad regional en el Oriente Medio, haciendo hincapié en la necesidad de perseverar en los esfuerzos para establecer una zona libre de armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares, en el Oriente Medio.

Para llevar adelante su política de apoyar el proceso de paz, Qatar ha respaldado también todos los sinceros esfuerzos internacionales realizados para garantizar el éxito del proceso de paz en el Oriente Medio y ha participado en los mismos. Precisamente en este contexto, una delegación de alto nivel de Qatar participó en la Cumbre Económica del Oriente Medio y el África del Norte, celebrada en Casablanca.

Si bien los aspectos de seguridad son las cuestiones más vitales que enfrenta el Oriente Medio, la seguridad de la región del Golfo sigue estando a la vanguardia de dichos aspectos debido a la importancia especial de la región del Golfo como fuente fundamental de energía para todo el mundo.

Como los miembros saben, la región del Golfo sufrió dos guerras consecutivas, cuyas repercusiones siguen haciéndose sentir. Esto nos hace aspirar a un futuro de seguridad, prosperidad y paz para toda la región. Por ello, el Estado de Qatar, bajo la sabia conducción de su Emir, Su Alteza Real Khalifa bin Hamad Al-Thani, y del Príncipe de la Corona Hamad bin Khalifa Al-Thani, ha participado en todos los esfuerzos destinados a atender las cuestiones cruciales de la región y de la nación islámica. Hemos apoyado los empeños del Consejo de Cooperación del Golfo para servir los intereses de los países y pueblos de la región de la que formamos una parte integral y cuya seguridad está vinculada estrechamente a la nuestra. Por consiguiente, Qatar atribuye muchísima importancia al mantenimiento de la estabilidad en la región y a las garantías de que ningún cambio se lleve a cabo por la fuerza. En este contexto, Qatar reitera su convicción de que el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en la región requiere la colaboración activa de los Estados de la región del Golfo, sobre la base de la buena vecindad, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el respeto del derecho internacional y el arreglo pacífico de los conflictos por medio de la negociación y la mediación y, si fuera necesario, a través de la Corte Internacional de Justicia.

En lo que concierne a la situación entre el Iraq y Kuwait, nuestra posición inquebrantable consiste en que la integridad territorial del Iraq debe preservarse y en que deben mitigarse los sufrimientos de su población. El Iraq debe aplicar plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A través de una declaración de su Consejo de Ministros, el Estado de Qatar ha declarado su satisfacción ante la declaración positiva formulada por el Consejo de Seguridad de que el Iraq reconoce ahora

la soberanía, la independencia y las fronteras internacionales de Kuwait. Qatar acogió con beneplácito esa declaración como un paso significativo hacia la normalización de las relaciones en la región y como una medida preparatoria encaminada a mitigar los sufrimientos del pueblo iraquí.

En su declaración, el Consejo de Ministros encomió el papel positivo que han desempeñado las Naciones Unidas y sus organismos especializados para eliminar focos de tirantez y conflicto en todo el mundo. Dichos esfuerzos se hicieron evidentes en la demarcación de la frontera internacional entre el Iraq y Kuwait, de conformidad con la resolución 773 (1992) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En momentos en que la Asamblea examina la situación en el Oriente Medio, debemos encomiar a la Organización por sus serios esfuerzos encaminados a solucionar los problemas del Oriente Medio, que han figurado en su programa desde la creación de las Naciones Unidas. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en ese sentido han sentado las bases del proceso de paz en el Oriente Medio y han contribuido a preservar la paz en la región. Sabemos también que la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se llevó a cabo en el Oriente Medio, y que sus observadores continúan vigilando la tregua, la separación y los acuerdos de paz alcanzados con respecto a las fronteras entre el Líbano, Siria, Egipto e Israel.

Desde la iniciación del proceso de paz, las Naciones Unidas han desempeñado un papel activo, en especial en las negociaciones multilaterales relativas a asuntos regionales. Han establecido grupos de trabajo con respecto a todos los aspectos de la cuestión. En particular, acogemos con beneplácito el eficaz papel del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y encomiamos sus esfuerzos y sus buenos oficios en apoyo del proceso de paz en todo sentido.

Pese a los obstáculos y fracasos y a todas las tentativas destinadas a socavar el proceso de paz en el Oriente Medio, seguimos abrigando la esperanza de que la comunidad internacional garantice el éxito del proceso y el establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Nuestro optimismo cobra fuerza ante la clara determinación política de todas las partes de continuar avanzando hacia una paz que permita a todos los Estados y los pueblos de la región gozar de un futuro generoso de paz, seguridad, justicia y prosperidad. ¡Quién le diría a los malvados que iban a ser aplastados por el bien y quién le diría a los injustos que triunfarían los justos!

Sr. Chong-Ha Yoo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Durante los últimos 45 años, la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí han constituido el meollo de los problemas del Oriente Medio y han ocasionado interminables sufrimientos humanos y numerosos conflictos armados. No obstante, con los notables progresos logrados durante el año transcurrido, se ha encendido un rayo de esperanza que brilla en toda la región. El Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, suscrito el 4 de mayo de 1994; el Acuerdo sobre el Traspaso Preparatorio de Atribuciones y Responsabilidades, suscrito el 29 de agosto de 1994; y el Tratado de Paz entre Israel y Jordania, suscrito el 26 de octubre de 1994, demuestran al mundo que, por primera vez en decenios, una paz genuina en la región puede estar al alcance de la mano.

La República de Corea acoge con sincero beneplácito los progresos logrados hasta ahora y sigue apoyando firmemente los esfuerzos encaminados a garantizar una solución amplia del conflicto en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Queremos rendir homenaje al Rey Hussein bin Talal, del Reino Hachemita de Jordania, al Presidente Yasser Arafat, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y al Primer Ministro Yitzhak Rabin, de Israel, cuyas ejemplares dotes de conducción y valerosa tenacidad han llevado a sus países a las puertas de un futuro basado en la coexistencia pacífica y la reconciliación.

Con todo, no deberíamos perder de vista el hecho de que estos logros marcan sólo el comienzo de un viaje largo y arduo en pro de la paz en el Oriente Medio. Como sabemos, la euforia derivada de los acontecimientos recientes se ha visto amortiguada no sólo por un profundo escepticismo sino también por graves hechos de violencia y derramamiento de sangre. Los deplorables actos de violencia ocurridos en los últimos meses han puesto de manifiesto la fragilidad misma del arreglo de paz. Dado el carácter profundo de los obstáculos que se interponen en el camino de la paz, se debe dar mayor impulso al carril palestino con el fin de asegurar que no quede rezagado en el proceso de paz.

El éxito del proceso de paz depende en gran medida del establecimiento de una base política y económica sólida. Por eso, la necesidad de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen al pueblo palestino en su difícil tarea de reconstruir su sociedad nunca ha sido tan crucial. Tras la Conferencia de Washington de 1º de octubre de 1993, el Gobierno de la República de Corea decidió ofrecer 12 millones de dólares de los Estados

Unidos para los proyectos de rehabilitación del pueblo palestino, para el período comprendido entre 1994 y 1998.

Para que el proceso de paz se arraigue firmemente en el Oriente Medio, también es importante que se logren progresos en los frentes libanés y sirio. A menos que esos aspectos inseparables de la ecuación se resuelvan convenientemente, la paz en la región continuará siendo frágil.

El Gobierno de la República de Corea confiere gran importancia al mantenimiento de la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano, y subraya la relevancia de poner en práctica la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Gobierno del Líbano para hacer llegar su control y su autoridad a todo el territorio del Líbano. Mi delegación insta a todas las partes a que continúen trabajando juntas con un espíritu de avenencia, a fin de lograr nuevos progresos en las negociaciones e impulsar el proceso de paz del Oriente Medio para conseguir una solución amistosa del problema, incluida la recuperación de los territorios ocupados.

La historia nos enseña que la firma de un acuerdo no implica necesariamente la paz. La estabilidad económica sigue siendo una de las condiciones previas para una paz verdadera.

Aunque el Oriente Medio es rico en recursos humanos y naturales, lo que falta de manera notoria es la confianza en la viabilidad económica de la región. A este respecto, la Cumbre de Casablanca, celebrada en octubre pasado, marcó el principio de una nueva etapa para el Oriente Medio. El impulso generado por la Cumbre de Casablanca debe acelerarse, y la comunidad internacional debe comprometerse firmemente a fortalecer este aspecto crucial del proceso de paz.

Al reconocer plenamente la necesidad apremiante de incrementar el crecimiento económico y social de la región, la República de Corea ha establecido vínculos estrechos, políticos y económicos, con los países del Oriente Medio. El volumen de su intercambio comercial con la región continúa creciendo, y el Gobierno de Corea está alentando activamente a sus empresarios a que aumenten sus inversiones directas en la región. Al igual que muchos otros países, la República de Corea está plenamente dispuesta a continuar participando activamente en el desarrollo económico del Oriente Medio.

Después de muchos decenios de sufrimiento y contienda, el Oriente Medio tiene ahora la oportunidad, no sólo

de resolver su prolongada lucha, sino también de servir de inspiración a otras regiones atribuladas para la solución de sus conflictos étnicos, religiosos y territoriales. Los Estados del Oriente Medio, con el apoyo de la comunidad internacional, deben aprovechar esta oportunidad histórica que se les presenta para asegurar una paz justa, amplia y duradera en la región. Mi delegación reafirma el compromiso y el apoyo de la República de Corea a esos países en su determinación de emprender la difícil tarea que tienen ante sí para la realización de su objetivo.

Graf zu Rantzau (Alemania) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer una declaración en nombre de la Unión Europea y Austria.

La firma de la declaración de Principios entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) el 13 de septiembre de 1993 aumentó el impulso del proceso de paz en el Oriente Medio.

El progreso alcanzado desde esa fecha no se ha limitado al ángulo israelo-palestino. Hace sólo un mes, el 26 de octubre, Israel y Jordania firmaron un Tratado de Paz que abre un nuevo capítulo en las relaciones entre esos dos países. En el transcurso de unos pocos meses, concluyeron su estado de guerra y sentaron las bases para una cooperación amplia en todos los ámbitos. Esto beneficiará no solamente a los pueblos de Israel y Jordania sino que servirá como modelo de cooperación para la región.

Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que tomen las medidas necesarias a fin de acelerar las negociaciones con el Líbano y Siria. Reafirmamos nuestra adhesión a la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad como una base para el arreglo de la cuestión libanesa.

El proceso de paz se ha vuelto irreversible. No hay alternativa. Además, exhortamos a los que todavía se mantienen al margen a que renuncien a su oposición y participen en el proceso tan valientemente como en la reconciliación de los pueblos.

El Oriente Medio necesita dar un nuevo impulso a su desarrollo económico. El mejoramiento de la situación política ayudará a fomentar la confianza en la economía y, por ende, aumentará las perspectivas del crecimiento económico nacional y regional. La Cumbre de Casablanca, que tuvo lugar hace apenas un mes, inauguró un capítulo nuevo en el proceso de paz. Proporcionó nuevas perspectivas para la cooperación económica regional al reunir a los sectores públicos y privados en un foro mixto. Para promover el comercio intrarregional de mercaderías y

servicios, es preciso crear las condiciones económicas básicas. Todas las medidas que eliminen las anticuadas restricciones al comercio son contribuciones positivas a este objetivo. En este contexto, celebramos la reciente decisión del Consejo de Cooperación del Golfo con respecto a su boicoteo contra Israel, y hacemos un llamamiento a la Liga de los Estados Árabes para que levante el boicoteo en forma total y lo más pronto posible.

La Unión Europea y sus Estados miembros están deseosos de aportar su contribución al proceso de paz. Apoyan el proceso de paz en términos políticos, económicos y financieros. Para 1993, la Unión prometió 90 millones de ECU para los territorios palestinos, y un total de 500 millones de ECU para el período comprendido entre 1994 y 1998.

Además de esos fondos para los palestinos, la Unión Europea ha destinado para proyectos regionales, dentro del marco de su política mediterránea horizontal, 1.800 millones de ECU en préstamos del Banco Europeo de Inversiones. Dentro de este programa, también es posible promover proyectos en los Estados que formen parte del proceso de paz que deseen una mayor integración regional.

Los grupos de trabajo multilaterales dentro del proceso de paz en el Oriente Medio desempeñan un papel muy importante y orientado al futuro con respecto a la cooperación regional. El grupo de trabajo sobre el desarrollo económico regional, en el cual la Unión Europea participa especialmente, ha preparado una serie de estudios completos para el desarrollo económico de la región. Estos estudios constituyen una base adecuada para la reconstrucción de los países interesados.

Además, la Unión Europea también está dispuesta a ayudar a la creación de nuevas estructuras de cooperación regional. Sobre la base de su amplia experiencia con la integración europea y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), la Unión Europea podría compartir con sus asociados del sur del Mediterráneo, si así lo desean, sus vastos conocimientos.

El Sr. Vílchez Asher (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La Unión Europea ya ha comenzado a fortalecer sus relaciones con los países de la región. Sobre la base de un documento de estrategia preparado por la Comisión de las Comunidades Europeas, el Consejo de Europa en Essen

examinará la posibilidad de intensificar la política mediterránea de la Unión Europea.

Para la Unión Europea es importante establecer relaciones más estrechas con sus vecinos del Mediterráneo. La paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo económico sostenible de la región son muy importantes para Europa.

Sr. Keating (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Durante el año pasado hemos visto cómo las esperanzas y los objetivos encarnados en el proceso de paz del Oriente Medio comenzaban a transformarse en logros tangibles. Por primera vez, existe una Autoridad Palestina en Gaza y en Jericó. La responsabilidad palestina en esferas importantes de la administración se está ampliando al resto de la Ribera Occidental. Se están celebrando negociaciones para celebrar elecciones en una fecha próxima. El Reino Hachemita de Jordania e Israel han firmado un Tratado de Paz. Son avances valientes. Representan un punto de inflexión en la historia. Nueva Zelandia felicita a los dirigentes y a los pueblos de Israel y de Jordania y a la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

También felicitamos a los que han apoyado y mantenido el impulso hacia la paz, entre ellos, al Gobierno de los Estados Unidos, cuya diplomacia paciente ha facilitado la serie de acuerdos a los que se ha llegado en estos dos últimos años. Los Gobiernos de Noruega y Egipto también han realizado contribuciones vitales. Los esfuerzos de la comunidad internacional continuarán proporcionando el apoyo indispensable al proceso de negociación y los medios para traducir esos logros en una realidad cotidiana para los pueblos de la región.

La paz entre Israel y Siria e Israel y el Líbano es crucial para lograr un arreglo amplio. Los recientes contactos de alto nivel con Siria han renovado nuestras esperanzas de lograr pronto un proceso que conduzca a negociaciones sustantivas. Sin una reconciliación entre Israel y Siria se negará a los pueblos de la región la paz justa y duradera a que han aspirado durante tanto tiempo y a la que tienen derecho.

Las negociaciones con el Líbano también serán vitales. El arreglo debe fortalecer la soberanía e integridad territorial del Líbano. Debe romperse el ciclo de violencia en la zona meridional del Líbano. El pueblo libanés ha experimentado grandes sufrimientos y conflictos durante largos años de guerra. Su determinación debe ser ayudada por el logro de la paz en la región.

Los países de la región han emprendido otras acciones positivas para apoyar el movimiento hacia la paz y la prosperidad de sus pueblos. En particular, felicitamos al Rey Hassan II y a Marruecos por celebrar la reciente Cumbre Económica de Casablanca. Fue una reunión sin precedentes de dirigentes empresariales y gubernamentales de la región y de todo el mundo. Esas iniciativas ayudan a conseguir un marco positivo para el futuro. El establecimiento de relaciones personales y comerciales ayudará a transformar la paz entre los gobiernos en la paz entre los pueblos. En este contexto, también celebramos la decisión tomada por los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo de establecer una nueva vía en el desarrollo de sus relaciones económicas y comerciales con Israel.

Los que rechazan la paz no pueden ofrecer otra respuesta que la continuación de la violencia y oportunidades perdidas. Desde Hebrón, Afula y Tel Aviv a Buenos Aires y Londres, durante el año pasado tuvieron lugar actos despreciables y cobardes contra civiles inocentes. Esos actos tenían la intención de erosionar la voluntad política de continuar con el proceso de paz. Son contrarios a todo lo que representan las Naciones Unidas. Los responsables de esos actos se enfrentan a los deseos y normas de la comunidad internacional.

Al mismo tiempo que compadecemos a las víctimas del terrorismo, encomiamos la moderación de los dirigentes de la región que han mantenido su visión y su compromiso con el proceso de paz. Con su perseverancia en estos momentos trágicos, Israel y los palestinos en particular, han demostrado que su paz es realmente la paz de los valientes.

Creemos que la violencia reciente en Gaza nace de la frustración y las privaciones. Amenaza con hacer retroceder las ganancias políticas obtenidas por el pueblo palestino después de muchos esfuerzos. Es esencial ejercer moderación y apartarse de las acciones extremistas. Pero sabemos que la paciencia de los palestinos está a punto de acabarse. A fin de que continúen apoyando el proceso de paz, el pueblo palestino debe comenzar a ver mejoras tangibles en su vida cotidiana, y lo antes posible.

En particular, los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza deben tomar parte muy pronto en unas elecciones libres y justas, a las que tienen derecho. Deben garantizarse viviendas, abastecimiento de agua y escuelas adecuadas. La comunidad internacional ha prometido asistencia financiera a gran escala para apoyar el Gobierno autónomo. Pero, a fin de que la ayuda prometida sea útil, debe entregarse de manera oportuna, y una vez entregada, se debe utilizar de manera eficaz y para objetivos claros y responsables.

Israel y los palestinos han superado obstáculos formidables. Sin embargo, todavía no se han abordado las cuestiones más difíciles y divisorias. La Declaración de Principios y el Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó fijan un calendario claro para el comienzo y la conclusión de las negociaciones sobre una condición permanente. Es vital que esas negociaciones extremadamente delicadas tengan lugar frente a un entorno de progresos continuados y satisfactorios. Sólo esto dará a ambas partes la confianza adicional necesaria para tomar las decisiones políticas que logren un compromiso duradero.

La Declaración de Principios y el Tratado de Paz entre Israel y Jordania han encarnado los principios de seguridad y libre determinación establecidos en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Todos estos instrumentos cuentan con el pleno apoyo de Nueva Zelanda.

Frente a este entorno de progresos políticos reales, no debemos perder de vista que la paz sólo tendrá significado si entra en las vidas cotidianas de los pueblos. En este contexto, mientras se establecen nuevas instituciones, queremos rendir homenaje al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). La labor del OOPS siempre ha sido notable, pero queremos encomiar en esta ocasión su aplicación oportuna y eficaz del Programa de Aplicación de la Paz. Nueva Zelanda continuará prestando al OOPS su apoyo tangible. Nos complació la oportunidad de reafirmar este compromiso con el Comisionado General del OOPS, Sr. Ilter Turkmen, durante su visita a Nueva Zelanda el mes pasado.

Creemos que existe la necesidad urgente de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas y de otros organismos para cooperar eficazmente a fin de satisfacer las necesidades de los palestinos en los territorios ocupados, y en este contexto celebramos el nombramiento del Embajador Larsen, de Noruega, como Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados, recientemente efectuado por el Secretario General.

Esperamos que pueda ser este un momento de nuevos comienzos en otras partes de la región. Nos referimos particularmente al Iraq. Celebramos que el 10 de noviembre de 1994 el Iraq haya reconocido formalmente la soberanía de Kuwait y la frontera demarcada por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad. Este es un avance importante. También reconocemos la aceptación por parte del Gobierno iraquí, el año pasado, de sus obligaciones bajo la resolución 715

(1991) del Consejo de Seguridad, así como su mayor cooperación con la labor de la Comisión Especial de las Naciones Unidas sobre sus programas de armas de destrucción en masa, en particular con la verificación y la vigilancia a largo plazo. Esperamos que el Iraq siga cooperando y cumpla con los otros requisitos establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

De no haber sido por las actitudes amenazadoras del Iraq hacia Kuwait en octubre pasado, creemos que a la luz de estos hechos positivos la comunidad internacional ya habría adoptado una postura de mayor confianza en lo que hace a las intenciones pacíficas del Iraq para con sus vecinos. El deseo de poner en práctica medidas militares serias de fomento de la confianza con los Estados limítrofes brinda al Iraq la posibilidad de evidenciar sus intenciones pacíficas. Esperamos que el Iraq se avenga a concretar medidas para este fin.

Examinando a la región en su conjunto observamos que el tráfico masivo y desestabilizador de armas letales mina la confianza. Menoscaba los esfuerzos orientados a asegurar la paz y la seguridad y a la búsqueda de un diálogo político abierto. El Grupo de trabajo sobre control de armamentos y seguridad regional —que forma parte del carril multilateral del proceso de paz— es un foro importante para el diálogo en pro del fomento de la confianza que seguimos apoyando, tanto como a los otros carriles de las negociaciones multilaterales. Sin embargo, la acción de las negociaciones multilaterales debe estar afirmada en el progreso real a nivel político entre las partes involucradas directamente. Hemos presenciado progresos extraordinarios en este último año, y expresamos a los aliados en paz de la región el aliento y el apoyo permanentes de Nueva Zelanda.

Sr. Butler (Australia) (*interpretación del inglés*): La Asamblea aborda el tema del programa sobre la situación en el Oriente Medio en un momento crítico para el proceso de paz del Oriente Medio.

La sucesión de acuerdos históricos que se inició con la firma de la Declaración de Principios por parte de Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en Washington, D.C. el 13 de septiembre de 1993, sentó los cimientos para una solución global a una controversia que durante mucho tiempo dividió amargamente a Israel y sus vecinos árabes, privando al pueblo de la región de la paz, la seguridad y la prosperidad.

Celebramos el progreso logrado hasta hoy, la visión de quienes adoptaron las decisiones difíciles y los esfuerzos

denodados de quienes han desempeñado papeles cruciales ya sea para facilitar los primeros contactos o para ayudar a zanjar las diferencias en las negociaciones.

Al igual que otros países responsables, Australia tiene profundo interés por el Oriente Medio y durante mucho tiempo se ha preocupado por las repercusiones del conflicto de la región en la seguridad del mundo.

La constante política de Australia en esta región se basa en dos premisas fundamentales: primero, el compromiso absoluto con el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y, segundo, el reconocimiento del derecho de libre determinación del pueblo palestino, incluyendo su derecho —si así lo elige— a la independencia y a la posibilidad de convertirse en un Estado independiente.

Australia ha apoyado una solución global a la controversia del Oriente Medio basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que exigen la retirada de Israel de los territorios ocupados durante la guerra de 1967 y el respeto y el reconocimiento de la soberanía de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras.

Pero si bien somos optimistas debido a una serie de primeros pasos importantes que se han dado en el camino hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio, no debemos sentirnos complacidos y cruzarnos de brazos ante lo que nos resta por recorrer.

Los continuos actos de violencia y terrorismo de los grupos extremistas constituyen un grave peligro para el proceso de paz y amenazan con sumergir nuevamente al Oriente Medio en los conflictos y el sufrimiento.

El proceso de paz es el único camino realista hacia la seguridad y la cooperación regionales de largo plazo. Pero los logros políticos deben ser reforzados con la realización de beneficios económicos.

No sólo deben contrarrestarse atenta y equilibradamente los argumentos y las acciones violentas de los extremistas de ambas partes, sino que toda la población debe estar en condiciones de palpar los beneficios tangibles para su vida diaria que devienen de los nuevos acuerdos.

Es imperativo, entonces, no solamente que las partes en los acuerdos mantengan sus compromisos y aceleren los procesos pendientes de negociación y aplicación —de manera inmediata el acuerdo sobre el marco y los plazos

para los comicios palestinos— sino que también la comunidad internacional garantice un rápido y constante apoyo económico y político a los nuevos principios.

En reconocimiento de la importancia de brindar apoyo económico internacional y asistencia concreta a la nueva administración palestina, Australia ha comprometido 15 millones de dólares australianos en el plazo de tres años para la puesta en práctica del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó. Estos fondos se invertirán principalmente en actividades de desarrollo críticas para el éxito de la nueva administración palestina, tales como la generación de ingresos, la educación, el saneamiento, la salud pública y los recursos hídricos. La asignación también incluye 1,4 millones de dólares australianos para ayudar a la Autoridad Palestina a satisfacer algunos de sus más inmediatos gastos iniciales.

Instamos a los otros integrantes de la comunidad internacional a que respondan asimismo rápida, generosa, concreta y flexiblemente a las necesidades de la nueva administración palestina.

Australia se ha sentido complacida por participar en la importante fuerza multilateral del proceso de paz, orientada a la acción. Estamos particularmente comprometidos a participar en los grupos de trabajo sobre control de armamentos, seguridad regional y recursos hídricos. Son esferas en que Australia ha demostrado que cuenta con experiencia y conocimientos prácticos, y en que creemos que estamos en condiciones de hacer un aporte significativo y necesario para la estabilidad y la prosperidad futuras de la región.

En abril de 1995, Australia hospedará un seminario sobre mejoramiento de las lluvias, que esperamos ayude a los administradores y a los científicos especializados en recursos hídricos a determinar si la siembra de nubes brinda la posibilidad de aumentar la disponibilidad de agua en los países del Oriente Medio. Australia ha hecho también aportes prácticos al Grupo de Trabajo sobre control de armamentos y seguridad regional, en especial mediante las ideas atinentes a un centro regional de prevención de conflictos.

Australia exhorta a todos los Estados de la región a participar plenamente en la etapa multilateral del proceso de paz, que proporciona apoyo crítico a las conversaciones bilaterales sentando las bases de la cooperación regional y demostrando lo que puede hacerse a través de ella.

En este contexto, acogimos con sincero beneplácito la convocación en octubre pasado por Su Majestad el Rey

Hassan de Marruecos de la Cumbre Económica del Oriente Medio y el África del Norte, que se celebró en Casablanca. Consideramos que la Cumbre y sus medidas complementarias contribuirán en gran medida a la elaboración de un proyecto de cooperación económica y desarrollo regional en el Oriente Medio.

Australia celebró la firma y la ratificación en el actual período de sesiones de la Asamblea General de un Tratado de Paz entre Jordania e Israel. Instamos a la pronta concertación de tratados entre Israel y Siria e Israel y el Líbano.

Continúan alentándonos los progresos realizados en el Líbano hacia la reconciliación nacional. Continuamos oponiéndonos a toda actividad de fuerzas externas que ponga en peligro la soberanía del Líbano. Mantenemos nuestro apoyo a la pronta aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y consideramos que la retirada de todas las fuerzas extranjeras del Líbano realzará la soberanía de ese país.

Australia estima que, habida cuenta de los recientes acontecimientos positivos, la adopción por todas las partes de políticas que sean útiles para fomentar la confianza y promover un clima de cooperación obra en el interés supremo de la realización de nuevos progresos en las negociaciones. Las obstinadas políticas del pasado sólo obstaculizarían la cooperación e impedirían el logro de la paz. Por lo tanto, consideramos que el boicoteo económico árabe contra Israel, símbolo de la hostilidad árabe hacia Israel, no puede incluirse como elemento de negociación en el proceso de paz. Opinamos que el boicoteo limita innecesariamente el desarrollo económico de la región y, en especial, puede restringir el desarrollo de la nueva administración palestina. Australia acoge con beneplácito las decisiones recientes de una serie de Estados árabes de poner fin al boicoteo y exhorta a todos los miembros de la Liga de los Estados Árabes a seguir ese camino como medida práctica y concreta hacia la paz y la consolidación de los acuerdos ya logrados.

Australia continuará alentando a todos los Estados de la región a que continúen trabajando de manera constructiva en pro del objetivo del logro de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. El logro de ese objetivo proporcionará una base importante para la promoción de la seguridad regional. Instamos a todos los Estados del Oriente Medio que aún no lo han hecho a que adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a todas las partes en el Tratado a que acaten estrictamente sus obligaciones en virtud de dicho Tratado.

Australia continúa apoyando plenamente las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad sobre el Iraq, incluida la continua tarea de dismantelar las armas de destrucción en masa del Iraq y de investigar los programas de armas iraquíes.

Nos desalentó el reciente movimiento de fuerzas iraquíes cerca de la frontera con Kuwait y apoyamos firmemente la resolución 949 (1994) del Consejo de Seguridad, aprobada en respuesta a esa provocación. Nos sentimos complacidos por la posterior retirada de las fuerzas iraquíes a sus posiciones originales y el reconocimiento oficial de Kuwait por el Iraq a comienzos de este mes. Este es un paso en la dirección correcta y esperamos que indique que el Iraq se percata de que los únicos medios de lograr el levantamiento de las sanciones son la cooperación con el Consejo de Seguridad y la Comisión Especial de las Naciones Unidas, así como el cumplimiento de todas sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; no las amenazas de acción militar contra Kuwait.

Preocupa especialmente a Australia la situación de los grupos civiles en el Iraq y exhorta al Gobierno del Iraq a que vele por que todos sus ciudadanos gocen por igual de los derechos humanos y políticos, de conformidad con la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad.

La responsabilidad por el bienestar del pueblo iraquí radica en última instancia en el Gobierno del Iraq. Australia insta nuevamente al Gobierno del Iraq a que coopere con el Consejo de Seguridad en la aplicación de las resoluciones que le permitan reanudar las exportaciones de petróleo, a fin de que puedan encararse los evidentes padecimientos de la población civil.

Australia también apoya las medidas del Consejo de Seguridad respecto de Libia. Instamos nuevamente a Libia a que cumpla plenamente con los requisitos del Consejo, como se establecen en sus resoluciones 731 (1992), 748 (1992) y 883 (1993).

Para concluir, la situación en el Oriente Medio ha sido motivo de preocupación de la Asamblea General prácticamente desde la fundación de las Naciones Unidas. Por momentos ha parecido el conflicto regional más grave y más difícil de resolver, representando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es adecuado y alentador el hecho de que, al aproximarse las Naciones Unidas a su cincuentenario, esté en marcha un proceso de paz que, con el apoyo internacional, la buena fe y la voluntad política de las partes directamente interesadas, nos permite prever un

nuevo ambiente en el Oriente Medio, un ambiente en el que los árabes y los israelíes puedan vivir juntos en paz, cooperación y bienestar.

Sr. Kharrazi (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Ayer tuve la oportunidad de explayarme sobre la cuestión de Palestina, que es el núcleo y la esencia del problema del Oriente Medio. Las prácticas y políticas del régimen sionista ocupante contra el pueblo palestino y otros países musulmanes han constituido la fuente principal de inestabilidad, violencia y desconfianza en la región en los cuatro últimos decenios.

El régimen sionista no se limita a ocupar la tierra santa de Palestina y a violar los derechos humanos fundamentales de los palestinos. Las Alturas de Golán y el Líbano meridional siguen bajo ocupación israelí. Además, el pueblo palestino y otros pueblos árabes en los territorios ocupados enfrentan diariamente prácticas agresivas por parte de las fuerzas de ocupación y el pueblo del Líbano meridional es objeto de asesinatos y ataques aéreos. Israel continúa perpetrando actos de terrorismo, que comprenden asesinatos y torturas de palestinos, la matanza de personas que están orando, el secuestro de ciudadanos libaneses y el bombardeo de zonas civiles en el Líbano.

Estos crímenes y los reiterados actos de agresión cometidos por Israel han provocado la resistencia legítima de los pueblos de los territorios ocupados y del Líbano meridional. No es sorprendente que se los haya caracterizado como fanáticos, radicales, fundamentalistas y terroristas. Es irónico que el régimen de ocupación no sólo espere la rendición general y la sumisión de todos los pueblos y grupos en los territorios ocupados, sino que también desee acallar toda voz alzada en apoyo moral de la causa palestina, lo que revela la verdadera intención del régimen de perpetuar la opresión y subyugación del pueblo palestino, ahora so pretexto de un proceso de paz. El régimen sionista no escatimará esfuerzos —por más abominables, indecentes e infames que éstos sean— para atacar a quienes se oponen a sus políticas agresivas y a la ocupación.

El objetivo real y final de Israel ha sido y continúa siendo perpetuar su ocupación. Hoy, bajo la guisa del proceso de paz, esta misma política se lleva a cabo mediante la represión de los musulmanes y demás oponentes a la ocupación ilegítima y agresiva de Israel. En nuestra opinión, el proceso actual carece de realismo y no llevará a una paz auténtica y duradera. El retorno de la paz y la estabilidad al Oriente Medio radica tanto en la liberación de las Alturas de Golán y del Líbano meridional

como en la plena realización de todos los derechos del pueblo de Palestina, el regreso de todos los refugiados palestinos y la liberación de todos los territorios ocupados.

El régimen sionista ha aprovechado extensamente la introducción de una amenaza artificial a nuestra región con el propósito de distraer la atención de la comunidad internacional de la cuestión de Palestina. Es un hecho bien demostrado que Israel orquesta una campaña de desinformación y propaganda contra los demás y trata de promover la discordia y la desconfianza entre los Estados y los pueblos de la región.

La amenaza nuclear de Israel es otra fuente de grave preocupación para la región del Oriente Medio. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán en su declaración durante el debate general, a comienzos del actual período de sesiones:

“El programa nuclear de Israel ha exacerbado la carrera de armamentos en la región y obligado a otros Estados en la misma a buscar armas convencionales más avanzadas. Algunos Estados en la región han condicionado su adhesión de una serie de tratados sobre desarme a la aceptación por Israel de los regímenes internacionales establecidos para prevenir la proliferación de armas nucleares.” (A/49/PV.5, pág. 42)

La importancia del desarme regional ha sido recalcada constantemente por la República Islámica del Irán y quisiera reiterar una vez más nuestro compromiso con el establecimiento del Oriente Medio como zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Apoyaremos también toda iniciativa auténtica, general y no discriminatoria para el establecimiento de dicha zona, de manera que el Organismo Internacional de Energía Atómica pueda ampliar su sistema de verificación para abarcar todas las instalaciones nucleares del Oriente Medio.

Además de las continuas amenazas de Israel, la injerencia de gobiernos extranjeros en los asuntos de los Estados regionales ha llevado a percepciones negativas dentro de la región. Esto ha impedido un diálogo serio y el examen de sugerencias constructivas para crear la paz, la estabilidad y la seguridad en una subregión del Oriente Medio como el Golfo Pérsico.

La República Islámica del Irán, que posee la más extensa costa a lo largo del Golfo Pérsico y el Golfo de Omán, no ha escatimado esfuerzos por promover y mantener la paz y la seguridad en la región. Repetidamente hemos

solicitado la creación de un foro con participación de los países del Golfo Pérsico para considerar y desarrollar medidas destinadas a crear la confianza compatibles con las exigencias de la región, teniendo en cuenta los principios del respeto por las fronteras internacionalmente reconocidas, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los demás. Sin lugar a dudas, continuaremos nuestros esfuerzos por mejorar la paz y la seguridad en la región y para promover la cultura de la autoconfianza regional.

Sr. Belyaev (Belarús) (*interpretación del ruso*): Ha transcurrido más de un año desde el histórico apretón de manos de los dirigentes de Israel y la Organización de Liberación de Palestina, que aportó una dimensión totalmente nueva a la situación en el Oriente Medio. Los estereotipos tradicionales se hicieron pedazos y tuvo lugar un cambio radical en las imágenes profundamente enraizadas del enemigo que ambas partes crearon durante decenios de este conflicto aparentemente imposible de resolver. La confrontación está cediendo paso a la asociación, lo cual está teniendo un impacto extraordinariamente positivo no sólo en los israelíes, los palestinos y la región del Oriente Medio sino también en la comunidad internacional en su conjunto.

La República de Belarús celebra la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, que es el primer paso realmente importante para el establecimiento de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Nuestra delegación hace presente su pleno apoyo a los esfuerzos pacíficos y fructíferos de los patrocinadores de la Conferencia de Paz de Madrid sobre el Oriente Medio: la Federación de Rusia y los Estados Unidos. También agradecemos la gran capacidad diplomática de Noruega, que desempeñó un papel importante en el progreso inicial de las negociaciones israelo-palestinas.

El logro de una serie de acuerdos entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina —incluido el acuerdo del 4 de mayo de 1994 por el que se estableció la autonomía palestina en la Faja de Gaza y en Jericó, y el acuerdo del 24 de agosto relativo a la expansión de la autonomía en la Ribera Occidental del Jordán— es una verdadera encarnación del espíritu de comprensión y cooperación mutuas, que se está tornando un factor decisivo en el desarrollo de las relaciones israelo-palestinas.

Con la firma de esos documentos el pueblo árabe de Palestina, por primera vez desde la creación de las

Naciones Unidas ve una real posibilidad de comenzar a gozar de su inalienable derecho a la libre determinación, su derecho a elegir un órgano autoritativo del Estado, su derecho a desarrollar en forma independiente esferas de educación, salud, turismo, seguridad e impositiva, y su derecho a la seguridad, garantizada por una fuerza de policía nacional.

A criterio de mi delegación, el retiro de las tropas israelíes de la Faja de Gaza y la zona de Jericó, el establecimiento de un comité coordinador conjunto israelo-palestino para asegurar la cooperación del gobierno civil en la zona y el desarrollo de un sistema bancario, agrícola e industrial a lo largo de las líneas palestinas constituyen una contribución importante al fortalecimiento de la confianza mutua entre Israel y la Autoridad Palestina autónoma.

Sin embargo, aún subsiste una amplia gama de problemas y contradicciones que deben ser resueltas. Si las esperanzas de larga data por la paz y la justicia han de ser satisfechas, las partes en las negociaciones deben laborar conforme al proceso de paz diseñado en Madrid y sobre la base de la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional tendrá gran importancia para robustecer el éxito logrado. Tal como vemos las cosas, es necesario que, lo antes posible, se brinde asistencia al pueblo palestino para resolver las cuestiones relativas a la organización efectiva del gobierno autónomo, el restablecimiento y desarrollo de la infraestructura y la creación de mecanismos para la actividad económica futura.

A este respecto, Belarús expresa su gratitud por las actividades de los grupos de trabajo, dentro del marco de los llamados carriles multilaterales. Asimismo, celebramos el establecimiento del grupo de contacto de las Naciones Unidas de apoyo al desarrollo social y económico del pueblo palestino.

La paz duradera en el Oriente Medio debe ser de carácter total. Para asegurar la auténtica estabilidad en la región, es menester que todas las partes en este extendido conflicto, especialmente Jordania, Siria y el Líbano, hagan su aportación al logro de una solución. La República de Belarús aplaude la firma, el 26 de octubre de 1994, del Tratado de Paz entre Israel y Jordania y considera que este Tratado constituye un factor de consolidación para la solución pacífica del foco de tirantez del Oriente Medio y un modelo ejemplar para los países de otras regiones. La República de Belarús también espera que Israel y Siria

puedan acercar sus posiciones y hallar una base común para la paz.

Seguimos con optimismo la mejora en la situación en el Líbano, aunque la estabilidad sigue siendo frágil debido a que todavía no se ha logrado la solución tan largamente esperada. Nuestra delegación está a favor del pleno restablecimiento de la soberanía, independencia e integridad territorial del Líbano sobre la base de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

La República de Belarús considera como positiva la decisión del Consejo del Mando de la Revolución y de la Asamblea Nacional del Iraq sobre el reconocimiento oficial de la soberanía, integridad territorial e independencia política de Kuwait y de la frontera internacional entre ambos Estados. Queremos expresar la esperanza de que, en un futuro muy cercano, se aplique esta decisión en la práctica.

La delegación de la República de Belarús considera que la participación activa de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad y el Secretario General, en la etapa actual del proceso de solución del problema del Oriente Medio, es un ingrediente esencial para el logro del éxito. Valoramos mucho los esfuerzos de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait y de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el mantenimiento de la paz en la región. La República de Belarús celebra las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que, dentro de los límites de sus recursos, está haciendo todo lo posible por dar una asistencia amplia a los refugiados.

En vista del espíritu de buena voluntad y decisión demostrado recientemente, el Oriente Medio puede convertirse en la base de un orden internacional pacífico y duradero, que reemplace a la era del enfrentamiento mundial. La comunidad internacional tiene toda la responsabilidad de hacer avanzar este proceso. La República de Belarús está dispuesta a cooperar activamente para el logro, por medios civilizados, de una paz justa y global en el Oriente Medio.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): En el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la delegación del Brasil acogió con beneplácito la histórica firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, firmada por Israel y la Organización de

Liberación de Palestina y expresó la esperanza de que esto allane el camino para lograr otras importantes transformaciones en el Oriente Medio.

El período transcurrido desde entonces ha estado marcado por importantes logros, que están convirtiendo nuestras esperanzas en realidad. El Acuerdo de El Cairo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, del 4 de mayo pasado, y el Acuerdo sobre la pronta transferencia de poderes, del 29 de agosto, han permitido el establecimiento de una Autoridad Palestina, primer paso fundamental para el cumplimiento de las aspiraciones del pueblo palestino a la libre determinación y a la constitución de una nación.

El reciente Tratado de Paz entre Jordania e Israel constituye un buen augurio para los restantes aspectos de las negociaciones directas. Esperamos que pronto se logren progresos con respecto a las negociaciones entre Israel y Siria.

No obstante, mi Gobierno está preocupado por la situación reinante en el Líbano. Los esfuerzos del Gobierno libanés con miras a reconstruir el Estado y promover la reconciliación nacional merecen un firme apoyo. En consecuencia, la comunidad internacional debe reafirmar su compromiso de apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, tal como se expresa en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Los que se oponen a la Declaración de Principios objetan los progresos logrados hacia una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. La aprobación de la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad, tras la masacre de la Mezquita de Ibrahimi, en Hebrón, ayudó a evitar un golpe particularmente desestabilizador al proceso de paz. Debe recordarse que los monstruosos estallidos de violencia han provocado pérdida de vidas, no sólo en el Oriente Medio sino también en otras regiones, incluida la nuestra. Al respecto, reiteramos nuestra condena del aborrecible ataque contra la Asociación Mutual Israelita Argentina en Buenos Aires.

Alentamos a los dirigentes de todas las partes a que perseveren en sus esfuerzos tendientes a lograr una solución pacífica, a pesar de los intentos de sacar de sus carriles el proceso de paz. El recurso a la violencia y la represalia subsecuente sólo tratan de perpetuar el ciclo de violencia y de odio que ha acosado a la región en el pasado. La solución pacífica de la cuestión de Sudáfrica, una de las situaciones más difíciles del período de posguerra, lograda

mediante esfuerzos diplomáticos y políticos pacientes de todos los interesados, puede servirnos de lección.

Las Naciones Unidas han participado activamente, durante la crisis del Oriente Medio, no sólo con las operaciones de mantenimiento de la paz y las iniciativas diplomáticas pertinentes, sino también mediante programas de asistencia económica, social y humanitaria. Mi delegación observa con satisfacción la participación continua de las Naciones Unidas en el segmento multilateral de las conversaciones entre Israel y las partes árabes. En particular, subrayamos el importante papel desempeñado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), cuyo programa sobre vigencia efectiva de la paz está ayudando a promover un entorno conducente al robustecimiento del proceso de paz por medio de la rehabilitación social y económica de los territorios ocupados. También debemos mencionar la creación del puesto de Coordinador Especial, encargado de asegurar la cooperación eficaz con los esfuerzos de la Organización en la región.

La promoción del desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios ocupados son cruciales para la creación de las condiciones necesarias para asegurar una aplicación sin tropiezos de la Declaración de Principios. El desarrollo de vínculos económicos es esencial para fomentar la confianza entre las comunidades palestina e israelí. Una mayor comunidad de intereses seguramente ayudará a adelantar en el proceso de paz.

El apoyo inquebrantable de la comunidad internacional es sumamente importante para mantener el impulso en el proceso de paz. En este contexto, la conferencia de donantes celebrada en Washington y la Cumbre Económica reunida en Casablanca sobresalen como iniciativas importantes. La Autoridad Palestina, recientemente creada, requerirá todo el apoyo posible para hacer frente a la formidable tarea de la creación de instituciones que tiene por delante. Hemos tomado nota con satisfacción de que ya se han tomado medidas en ese sentido.

El Brasil continuará prestando mucha atención a la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio. Estamos listos para participar en los esfuerzos internacionales, en particular los que tienen el apoyo de las Naciones Unidas, en las esferas de la cooperación técnica y científica y en aquellos que pueden beneficiarse del dinamismo y la creatividad del sector privado.

Para terminar, debemos subrayar que los copatrocinadores de los proyectos de resolución presentados bajo

diversos temas del programa relativos al Oriente Medio han seguido introduciendo mejoras en sus textos para actualizarlos y armonizarlos con la nueva atmósfera política de la región. Estos son indicios favorables de que los tiempos de lucha están finalmente llegando a su fin y cediendo paso a una era de cooperación y comprensión entre todos los pueblos del Oriente Medio.

Sr. Lian (Noruega) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y mi propio país, Noruega.

El año pasado fuimos testigos de grandes progresos —pero también reveses temporales— en el proceso de paz del Oriente Medio. La puesta en práctica de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional palestino se desarrolla en forma constante, aunque un poco retrasada. Se ha establecido la Autoridad Palestina en Gaza y Jericó en pocos meses bajo el liderazgo del Presidente Yasser Arafat; cerca de 1 millón de palestinos puede ahora tomar la responsabilidad por sus propias vidas; se ha organizado una fuerza policial palestina de más de 9.000 hombres que se financia en circunstancias difíciles. Con los recientes acuerdos para un rápido traspaso del poder a los palestinos, éstos podrán ser ahora responsables por la educación, la atención de la salud, los asuntos sociales, los impuestos y el turismo en el resto de la Ribera Occidental, además de Jericó y Gaza. No se trata, evidentemente, de logros menores.

Los dirigentes de Israel y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) se han ganado nuestro elogio por su valor sobresaliente y por su decisión de seguir adelante con el proceso de paz pese a la oposición interna y a los intentos violentos por hacerlo fracasar. Las partes demostraron claramente que no se puede volver a los viejos días de conflicto y enfrentamiento. Los países nórdicos condenan a las fuerzas que tratan de destruir el proceso de paz mediante la violencia y el terror. No debemos dejar que tengan éxito.

Celebramos los muchos indicios de normalización en las relaciones entre Israel y sus vecinos árabes. El 26 de octubre de este año el Primer Ministro Rabin y su Alteza Real el Rey Hussein firmaron un arreglo de paz histórico que puso fin a 46 años de estado de guerra entre sus respectivos países y allana el camino para el establecimiento de relaciones diplomáticas. Es un paso importante hacia el logro de una paz general y duradera en el Oriente Medio, basada en las resoluciones 242 (1967) y 383 (1973) del Consejo de Seguridad. El comienzo de la normalización de

las relaciones entre Israel y Marruecos e Israel y Túnez es otro indicio bienvenido, como lo es también el anuncio de los Estados del Golfo de que están dispuestos a estudiar el aflojamiento del boicoteo árabe a Israel.

Los países nórdicos abrigan la esperanza de que las conversaciones bilaterales entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano se inspiren en estos acontecimientos positivos y conduzcan pronto a resultados concretos hacia la paz de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El mero hecho de que se haya podido celebrar la Cumbre Económica de Casablanca demuestra claramente que en el Oriente Medio se ha producido un profundo cambio de ambiente. Se han abierto nuevas posibilidades de cooperación regional, lo que a su vez podría inspirar progresos ulteriores en el proceso de paz. Los países nórdicos ven con beneplácito la aparición de esos esfuerzos en pro de la cooperación regional y esperamos su futuro desarrollo.

Estos hechos conllevan obligaciones y responsabilidades para la comunidad internacional. Adoptando medidas apropiadas cada uno de nosotros debe fomentar el nuevo ambiente de cooperación en el Oriente Medio, movilizandolos recursos financieros necesarios para garantizar la paz y promover el desarrollo económico. Hubo un buen comienzo en la conferencia de donantes que se celebró en Washington el 1º de octubre del año pasado, en la que se hicieron promesas de contribuciones por más de 2.000 millones de dólares para ayudar a los palestinos. El problema, sin embargo, radica en que sólo se ha desembolsado una parte pequeña de esas promesas. La mayor parte de los donantes decidió concentrarse en proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo que tardan en materializarse.

Tal como lo vemos, ha llegado el momento de empezar por el principio. Los recientes disturbios de Gaza dan testimonio del deterioro de la situación económica en las zonas de gobierno autónomo palestino. El optimismo y las esperanzas de una vida mejor que surgieron el año pasado han dado paso a la desilusión y a las luchas políticas internas entre los palestinos. La clausura de las fronteras entre Israel y Gaza aumentó el ya difundido desempleo en la Faja de Gaza, y si no hay mejoras rápidas y tangibles podría verse en peligro todo el proceso de paz del Oriente Medio.

Por lo tanto, el reto que enfrentamos hoy es claramente el de movilizar una asistencia internacional que pueda establecer una diferencia sobre el terreno en Gaza y Jericó, mejorando las condiciones de vida de los palestinos

comunes, creando empleos e infundiendo un sentimiento de optimismo y de fe en el futuro.

Los donantes deben colaborar urgentemente para garantizar a la Autoridad Palestina los fondos suficientes para financiar el comienzo de sus trabajos y los costos que su funcionamiento provocará en los próximos meses. Esto es especialmente cierto en cuanto a la fuerza policial, a las zonas que requieren un rápido traspaso del poder y a los proyectos de transición para promover la rápida creación de empleos. La situación requiere un desembolso más acelerado de las promesas de contribuciones y también una mayor flexibilidad en el traspaso de fondos de las necesidades a largo plazo a las necesidades a corto plazo. Si no actuamos rápidamente en esto se podrían socavar gravemente las perspectivas de estabilidad política y de crecimiento económico. Al mismo tiempo, la ayuda internacional para mejorar las condiciones de vida de los palestinos sólo puede complementar los esfuerzos de las partes directamente interesadas.

En este contexto, los países nórdicos acogen con beneplácito el hecho de que la reunión celebrada en Bruselas el 29 y el 30 de noviembre por el Comité especial de enlace para coordinar la asistencia, haya podido subvenir a una parte sustancial de las necesidades presupuestarias palestinas. También nos complace que la reunión haya respaldado el entendimiento entre la OLP y el Comité especial de enlace sobre los requerimientos presupuestarios palestinos y la futura asistencia de los donantes. Este entendimiento debería servir como buena base para un ritmo más acelerado y una mayor flexibilidad de los esfuerzos de asistencia. Sin embargo, pese a estos progresos todavía hay grandes necesidades por cubrir. La reunión de Bruselas discutió la necesidad de tomar medidas decisivas para contrarrestar el sentimiento de frustración y desesperanza que tienen ahora muchos palestinos e hizo hincapié en la necesidad de un esfuerzo total para acelerar el progreso del programa palestino de desarrollo. Permítaseme señalar nuevamente que la forma en que reaccionemos ante este desafío puede ser decisiva para las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

Los países nórdicos agradecen mucho el firme respaldo de las Naciones Unidas al proceso de paz. Desde hace un largo tiempo los organismos de las Naciones Unidas —en especial el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)— han brindado una invaluable asistencia a los palestinos, y sus actividades

siguen siendo importantes. La designación por el Secretario General del Sr. Terje Rod Larsen como Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados subrayó el compromiso de las Naciones Unidas de fortalecer aún más su papel en el proceso de paz. Los países nórdicos se complacen muchísimo de que las Naciones Unidas tengan un papel fortalecido en el proceso de paz.

Es importante que los debates y las resoluciones de la Asamblea General procuren reflejar los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el Oriente Medio. Por consiguiente, debemos centrar nuestros esfuerzos en resolver los problemas prácticos y aprovechar todas las posibilidades para ampliar las bases comunes. Noruega ha contribuido al respecto con la preparación y la presentación de un nuevo proyecto de resolución, titulado “Financiación del Cuerpo de Policía Palestina” (A/49/L.30). Los países nórdicos esperan que sea aprobado en forma unánime.

Los países nórdicos quisieran reafirmar que están dispuestos a continuar desempeñando un papel activo y equilibrado en la asistencia al proceso de paz en el Oriente Medio. La paz y la seguridad son condiciones previas del desarrollo económico y la prosperidad, prosperidad de la que gran parte de la población de la región del Oriente Medio no ha podido disfrutar hasta ahora, a pesar de los abundantes recursos humanos y naturales. Las dificultades son grandes y es mucho lo que está en juego, pero también son importantes las recompensas si el proceso de paz concluye con éxito.

Sr. Stadthagen (Nicaragua): Considera nuestro país que ya es hora de la reconciliación en el Oriente Medio. Estamos convencidos de que es el momento de abandonar la confrontación de décadas y transformar a dicha región en un oasis de paz en el que predomine la tolerancia, el respeto mutuo, la libertad, la coexistencia pacífica y el desarrollo económico y social. Ha llegado el momento de aprovechar la evolución positiva que se percibe en el escenario político mundial.

Es de importancia fundamental que, en esta histórica etapa de las negociaciones en el Oriente Medio, las partes en conflicto continúen encontrando, en forma creativa, los medios y arbitrios necesarios para lograr, por la vía pacífica, esa paz tan anhelada, no sólo por los pueblos árabes e israelí, sino por la comunidad internacional en su conjunto. Asimismo, es oportuno reconocer el papel de aquellos que han servido de facilitadores, entre ellos, los Estados Unidos, Noruega y Egipto. Nuestro país continuará apoyando todos los esfuerzos que se realizan en dicha región en la búsqueda sistemática de la paz. Apoyamos,

asimismo, el enfoque que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha reiterado continuamente, en el sentido de que la paz en el Oriente Medio es un todo indivisible que debe basarse en una solución amplia y global del problema.

Por experiencia propia, Nicaragua, país que sufrió las consecuencias de un conflicto político-militar de toda una década, considera que la solución pacífica y negociada de los problemas del Oriente Medio, así como la flexibilidad, deben continuar siendo las bases en que se sustente el proceso de negociación que se desarrolla actualmente en dicha región y a través del cual se deberá lograr la estabilidad y el respeto de los derechos humanos de todas las partes.

Nuestro país ha seguido con grandes esperanzas la evolución del proceso de paz que se inició en Madrid en octubre de 1991. La Declaración de Principios firmada en Washington el 13 de septiembre de 1993, entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representa un acuerdo histórico de grandes proyecciones. A nuestro juicio, se han logrado avances y éxitos en su puesta en práctica. Nos alienta sobremanera la firma del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, que tuvo lugar en El Cairo el 4 de mayo de 1994. Sin embargo, se hacen necesarios aún mayores progresos.

Coincidimos en que la situación de Palestina ha sido el núcleo de la controversia en el Oriente Medio. No podría lograrse una solución de la situación en dicha región sin un acuerdo duradero sobre el problema del pueblo palestino. Si bien se han logrado avances, no deja de preocuparnos lo plasmado en los informes del Secretario General sobre dicha situación, entre otras cosas, las dificultades económicas por las que atraviesan dichos territorios.

Nuestra delegación reconoce la urgencia de la ayuda bilateral y multilateral para la reconstrucción y para el desarrollo de la Faja de Gaza y la zona de Jericó, lo cual es determinante para el éxito del proceso de paz. La comunidad internacional en su conjunto debe responder en forma concreta, no sólo promesas, sino con hechos, a fin de fortalecer el proceso de transición en Palestina, a través de una cooperación económica y técnica sostenida, que permita el fortalecimiento institucional y la generación de empleo productivo, para que la esperanza de esta paz incipiente se vea fortalecida con frutos tangibles al más corto plazo.

Hemos acogido con gran satisfacción la firma del Tratado de Paz entre el Estado de Israel y el Reino Hache

mita de Jordania el pasado 26 de octubre. Con la firma de dichos acuerdos se puso fin al estado de guerra entre Jordania e Israel. La histórica intervención que por primera vez hicieran un dirigente árabe y uno israelí ante el Congreso de los Estados Unidos marca una nueva era en las relaciones entre estos dos países desde la creación del Estado de Israel en 1948.

Creemos firmemente que la amplia voluntad política demostrada por los representantes de Israel, Palestina y Jordania, en la adopción de estos históricos acuerdos, es la misma que deberá continuar prevaleciendo en la solución definitiva de los problemas que aún persisten dentro del conflicto árabe-israelí. Con esta misma percepción en favor de la paz, mi delegación espera que las conversaciones entre Siria e Israel continúen dentro de un espíritu de flexibilidad y realismo, a fin de lograr acuerdos razonables para ambas partes, con el objeto de consolidar el proceso de paz que comenzó en octubre de 1991 en Madrid.

En este mismo contexto, saludamos los progresos hacia la paz y la cooperación que se han logrado entre Israel y otros Estados árabes, principalmente los acuerdos con Marruecos, de septiembre de 1994, y los acuerdos con Túnez, de octubre del mismo año. La iniciativa de los Estados del Golfo para poner fin a los términos secundarios y terciarios del embargo, y la Cumbre Económica de Casablanca, recientemente concertada en Marruecos por el Rey Hassan II, constituyen también iniciativas importantes de fomento de la confianza para el logro de una paz duradera en el Oriente Medio.

Los problemas del Oriente Medio son polifacéticos. Incluyen no solamente aspectos políticos sino también militares, jurídicos, humanitarios, religiosos e históricos. Por ello, el camino hacia una paz duradera, justa y comprensiva se ha dificultado. Este proceso requiere no sólo paciencia sino también esfuerzos sostenidos para eliminar todas aquellas barreras, principalmente aquellas psicológicas que todavía constituyen obstáculos para el proceso de paz. Sin embargo, estamos seguros de que los dirigentes árabes e israelíes sabrán dirigir con sabiduría sus esfuerzos para lograr una solución definitiva de los problemas del Oriente Medio.

El Gobierno de Nicaragua, que impulsa un amplio proceso de reconciliación nacional, espera que se continúen realizando nuevos avances en las conversaciones entre todas las partes. El diálogo serio y transparente es el mejor instrumento para olvidar, de una vez por todas, una historia de odios y de discordias que ha durado por generaciones. Es la hora de la reconciliación para iniciar en paz una nueva

época de prosperidad y estabilidad en el Oriente Medio. Una solución duradera del conflicto en esta región será una de las más grandes contribuciones para la construcción del nuevo orden internacional que reclama la humanidad hoy.

El Presidente: Un representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. Amer (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): En su declaración de esta mañana el representante de Australia instó a Libia a acatar plenamente las resoluciones 731 (1992), 748 (1992) y 883 (1993) del Consejo de Seguridad. Esa observación da la impresión de que Libia no ha respondido a dichas resoluciones. Mi delegación desea corregir la declaración del representante de Australia, quien parece desconocer las medidas adoptadas por Libia en cumplimiento de tales resoluciones.

Libia ha respondido a esas resoluciones del Consejo de Seguridad. Libia ha condenado el terrorismo internacional en todas sus manifestaciones y ha declarado que está dispuesta a cooperar en todos los esfuerzos internacionales encaminados a eliminar este fenómeno. Libia ha propuesto la convocación de un período extraordinario de sesiones

de la Asamblea General para estudiar todas las formas del terrorismo, incluido el terrorismo de Estado, del cual Libia ha sido víctima.

En su respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad Libia ha demostrado bastante flexibilidad y ha presentado muchas propuestas con respecto al enjuiciamiento justo e imparcial de las dos personas sospechosas de estar relacionadas con el incidente de Pan Am 103. Aunque los interesados no han dado respuesta a esas propuestas, que están de acuerdo con el derecho internacional, Libia ha seguido cooperando y ha demostrado que sigue estando dispuesta a resolver este problema y a poner fin a las sanciones injustas impuestas al pueblo libio.

La propuesta más reciente aceptada en este sentido fue la de la Liga de los Estados Árabes: que los sospechosos fueran juzgados, en virtud del derecho escocés, en la sede de la Corte Internacional de Justicia. Libia incluso ha afirmado que no plantea objeciones a que los dos sospechosos queden a cargo de la Liga de los Estados Árabes hasta que se llegue a un acuerdo con respecto al momento y lugar del juicio.

Esto aclara las medidas adoptadas por Libia para responder a las resoluciones 731 (1992), 748 (1992) y 883 (1993) del Consejo de Seguridad. Esperamos que la delegación de Australia tome nota de estos hechos, que han sido comunicados a las Naciones Unidas y distribuidos como documentos oficiales del Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.